

PROYECTO DE REPARCELACIÓN

DEL SECTOR DEL PMU DE LA UA 28 DEL PLA GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LLEIDA



Calle Riera nº. 10 Local 2
08172-Sant Cugat del Vallès
Barcelona
Tlf. 935 890 395
punt@puntarquitectes.com

MARZO 2020

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR DEL PLAN DE MEJORA URBANA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN NÚMERO 28 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LLEIDA.

MEMÓRIA

- 1.- Titularidad.
- 2.- Antecedentes, estado actual planeamiento y objeto.
 - 2.1 Antecedentes, estado actual planeamiento.
 - 2.2 Objeto
- 3.- Delimitación del Planeamiento vigente.
- 4.- Propietarios y sistema o modalidad de actuación
- 5.- Valoración de las fincas resultantes
 - 5.1 Estudio de mercado
 - 5.2 Calculo de las unidades de aprovechamiento.
 - 5.3 Cuadro de valoración de las fincas resultantes
 - 5.4 Cuenta de liquidación provisional
- 6.- Estado actual del sector
- 7.- Costes imputables al sector
- 8.- Cesiones obligatorias
- 9.- Fincas Aportadas
- 10.- Fincas Resultantes

PLANOS

- PR-01 Situación y emplazamiento
- PR-02 Topográfico
- PR-03 Planeamiento vigente
- PR-04 Fincas aportadas
- PR-05 Fincas resultantes
- PR-06 Superposición fincas aportadas y resultantes
- PR-07.1 Finca resultante FR1
- PR-07.2 Finca resultante FR2
- PR-07.3 Finca resultante FR3
- PR-07.4 Finca resultante FR4
- PR-07.5 Finca resultante FR5
- PR-07.6 Finca resultante FR6
- PR-07.7 Finca resultante FR7
- PR-07.8 Finca resultante FR8
- PR-07.9 Finca resultante FR9
- PR-07.10 Finca resultante FR10
- PR-07.11 Finca resultante FR11
- PR-07.12 Finca resultante FR12
- PR-07.13 Finca resultante FR13
- PR-07.14 Finca resultante FR14

- PR-07.99 GEOLOCALIZACIÓN SECTOR

1.- TITULARIDAD

El presente Proyecto de Reparcelación de la UA 28, que afecta al ámbito de la Unidad de Actuación delimitada en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana, lindando al sector “la Mariola” del término municipal de Lleida, se formula por los siguientes titulares:

- SOCIEDAD DE GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A.
- CORAL HOMES, SL
- LO PARE, SL
- LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA, SLU
- INSTITUT CATALÀ DEL SÒL
- ANTONIO JIMÉNEZ LLORENS
- AYUNTAMIENTO DE LLEIDA (Caminos públicos)

2.- ANTECEDENTES, ESTADO ACTUAL PLANEAMIENTO y OBJETO

2.1. Antecedentes y estado actual del planeamiento

A priori hay que apuntar que en el año 2018 se realizó una revisión del Plan de Ordenación Urbanística Municipal del término municipal de Lleida. Fue el 25 de abril de 2018, cuando el Pleno de Gobierno aprobó inicialmente la modificación del nuevo Plan de Ordenación Urbanística Municipal.

No obstante, dicha revisión quedó sin efecto tras únicamente aprobarse la aprobación inicial.

Por ello, en fecha 27 de septiembre de 2019, la PAERIA, suspende y paraliza la tramitación del nuevo Plan de Ordenación Urbanística municipal y levanta la suspensión de licencias, dejando sin efecto a su vez, la suspensión de la tramitación de los planes urbanísticos derivados concretos y proyectos de gestión urbanística y de urbanización, así como la tramitación de las licencias de edificación, reforma, rehabilitación de construcciones, de instalaciones o ampliación de actividades o usos concretos y otras autorizaciones municipales conexas establecidas por la legislación sectorial, establecido en el punto octavo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 25 de abril de 2018 que aprobó inicialmente el Plan de ordenación urbanística municipal de Lleida.

En este sentido el planeamiento vigente es el presente PMU de la UA 28, tal y como veremos en el punto siguiente (punto 3).

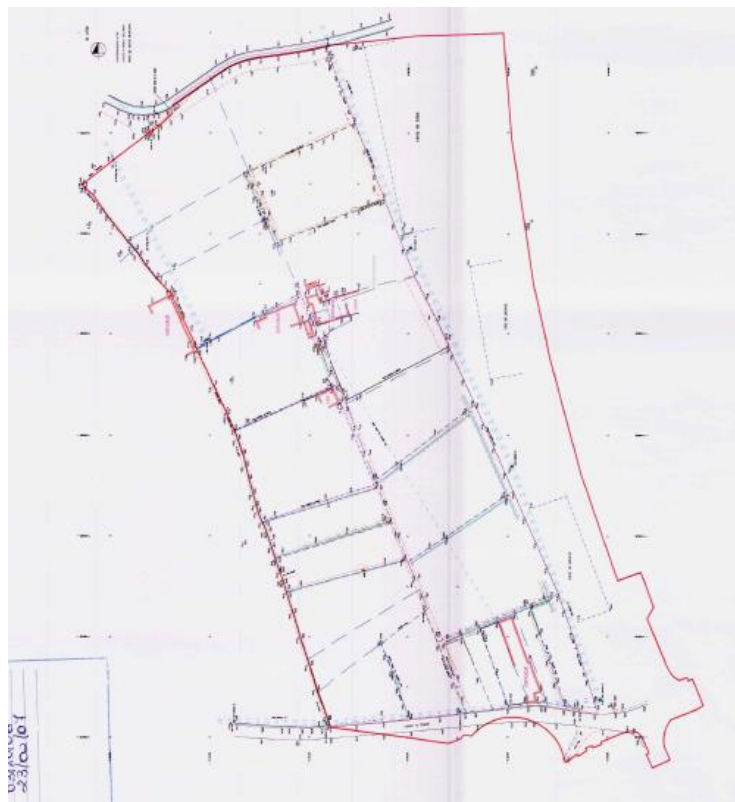
2.2. Objeto

Este nuevo documento de Proyecto de Reparcelación se realiza para, además de dar cumplimiento al POUM aprobado, cumplir con los objetivos acordados en la asamblea de la Junta de Compensación celebrada el 03 de febrero de 2020, en la que se presentó el “Informe del sector PMU UA28 para el encaje de la cuenta de liquidación provisional”, redactado por Punt Estudi d'Arquitectura SLP, en mayo de 2019, y su anexo, de fecha noviembre de 2019.

El sector se haya sujeto a las determinaciones que se derivan de la aprobación del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación número 28 de Lérida, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de Lérida, el 19 de enero de 2006 y modificada por acuerdo de dicha Comisión el 3 de mayo de 2007 (DOGC 4926, de 16 de julio de 2007).

[illegible]

En el presente proyecto de reparcelación se mantiene la ordenación prevista en la modificación del PMU vigente.



Delimitación del polígono según Modificación PMU

El número de viviendas en función de su régimen de protección es el siguiente:

	PMU
Vivienda Libre	420
Vivienda Concertada	60
Vivienda Protegida	120

El aprovechamiento urbanístico de las diferentes parcelas, viene recogido en el cuadro siguiente:

QUADRE DE DISTRIBUCIÓ DEL 10% DE CESSIÓ I RESERVES PER HABITATGE PROTEGIT										LA PAU	
	superficie	sostre HPO	núm. habit. Prot.	sostre HC	núm. habit. HC	sostre H LLUIRE	núm. habit. l. lliure	TOTAL sostre	TOTAL habit.	10% CESSIÓ	
ILLA 1	1.500 m²	5.160 m²	60					5.160 m²	60		
ILLA 2	1.500 m²			3.612 m²	42	1.548 m²	18	5.160 m²	60		
ILLA 3	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
ILLA 4	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
ILLA 5	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
ILLA 6	1.500 m²	4.128 m²	48	1.032 m²	12			5.160 m²	60		
ILLA 7	1.500 m²	1.032 m²	12	516 m²	6	3.612 m²	42	5.160 m²	60	5.160 m²	1.032 m² HPO 516 m² HC 3.612 m² HLL 12 6 42
ILLA 8	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
ILLA 9	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
ILLA 10	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60		
TOTAL	15.000 m²	10.320 m²	120	5.160 m²	60	36.120 m²	420	51.600 m²	600		

Cuadro de densidades, usos y aprovechamientos



Propuesta de ordenación según PMU vigente

4.- PROPIETARIOS Y SISTEMA DE ACTUACIÓN O MODALIDAD DE ACTUACIÓN

La modalidad o Sistema de ejecución en el sector objeto del presente proyecto de reparcelación es el de compensación. Por escritura otorgada en fecha 5.9.2006 y complementada por otra el 22.2.2008, ambas autorizadas por la Notario de Lérida Doña Carmen Porta Vicente, se procedió a la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación número 28 del Plan General de Lérida. Dicha constitución fue aprobada por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 30.10.2007 y 15.4.2008, y los Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación fueron aprobados por Junta de Gobierno el 2.10.2007.

La propiedad se compone de 7 propietarios iniciales, de los cuales 5, incluido el Ayuntamiento o administración urbanística actuante, son miembros adheridos a la Junta de Compensación. La estructura de los propietarios del presente Proyecto de Reparcelación es la siguiente:

Titular ACTUAL	m ² suelo	%
SAREB	26.839,72	43,5927%
Coral Homes SLU	10.757,92	17,4729%
Lo Pare SL	13.429,41	21,8119%
INCASOL	6.008,98	9,7597%
Lab.Agroalim. de Lleida SLU	3.515,19	5,7093%
Gimenez Llorens	155,98	0,2533%
Ayuntamiento (Camino)	862,12	1,4002%
Ayuntamiento Lleida	0,00	0,0000%
TOTAL FINCAS	61.569,32	100,00%

El presente Proyecto de Reparcelación se acoge a la prescripción establecida en el artículo 136.4 del Decreto 305/2006, de 18 de julio, respecto a adjudicar los aprovechamientos de los miembros no adheridos, a saber, el correspondiente al 0,24% de los derechos iniciales, y por tanto será indemnizado económicamente al no acreditar derecho a finca resultante y su aprovechamiento.

5.- VALORACIÓN DE LAS FINCAS RESULTANTES.

5.1 Estudio de Mercado

Siguiendo la aplicación de la orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre “normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras”, publicada el 9 de abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada al B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y por la orden EHA/564/2008 de 28 de febrero.

- Consideraciones previas de los testigos utilizados:

A los valores publicados, se les descuenta el beneficio comercial, estimado de un 10%, para ajustar así el precio real.

Se realiza la comparación con pisos de reciente construcción o seminuevos de superficie similar a la que consideramos salen en las promociones, algunos de los comparables, en su precio incluyen la plaza de garaje y/o elementos comunes como piscinas, etc....

Los testigos que se adoptan se adoptan con superficie construida, obteniendo así el precio homogeneizado del valor m² construido.

Para poder comparar los inmuebles se procede a la búsqueda de testigos de inmuebles con tipología garaje y se homogeneizan para obtener así un valor medio en la zona.

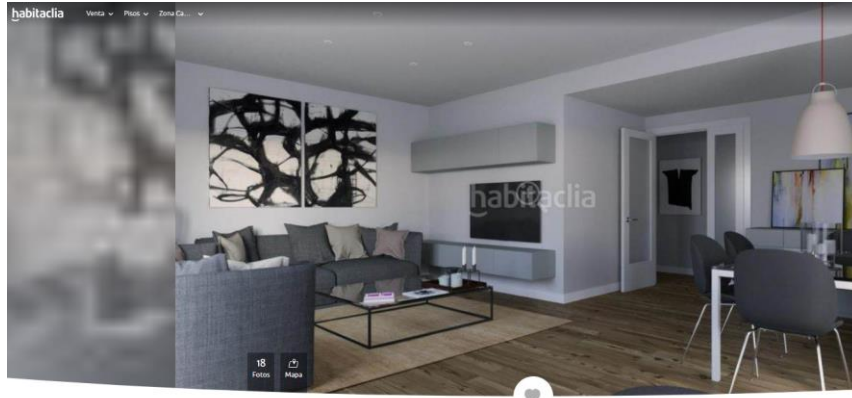
Los otros elementos comunes, se hace una estimación de coste, aplicando así una reducción al m².

El valor homogeneizado del bien garaje ha sido descontado del valor del inmueble, y/o el coste estimado de los elementos comunes, que incluía el testigo (vivienda), antes de homogeneizarlos.

El coeficiente de conservación y antigüedad, coeficiente C4 de la tabla de testigos, se ha calculado sumando a la unidad el valor del Anexo II del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el “Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo”. De esta manera, se efectuará la corrección del valor del testigo en lo que se refiere a su antigüedad y estado de conservación.

5.1.1 ESTUDIO DE MERCADO DE USO VIVIENDAS (PISO)

Testigo 1



168.000 € Avísame si baja

Piso 98m² obra nueva en Cappellet Lleida
Cappellet, Carrer Enginyer Santi Companys
desde 98 m² 3 hab. 2 baños 1.714 €/m²

Obra nueva

Inmueble de obra nueva perteneciente a la promoción Residencial Inspira en Lleida, Cappellet. Carrer Enginyer Santi Companys. Conjunto Residencial Edificio plurifamiliar distribuido en 3 escaleras para un total de 33 viviendas, y planta sótano destinado a garaje comunitario para 43 plazas de coche y 34 trasteros.

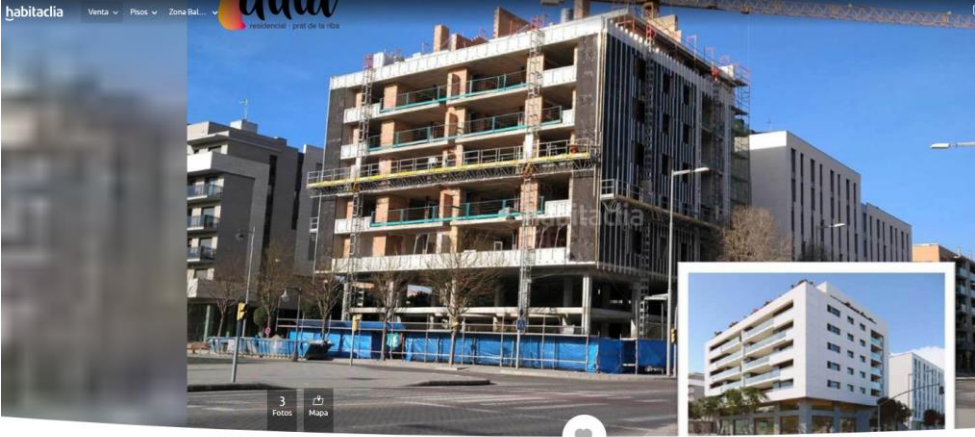
[Pedir más datos al anunciante](#)

última modificación 18/12/2018

Distribución	3 habitaciones Superficie 98 m ²	2 Baños Cocina tipo office
Características generales	Calefacción	Plaza parking
Equipamiento comunitario	Ascensor Piscina comunitaria	Jardín comunitario

https://www.habitacalia.com/comprar-piso-obra_nueva_cappellet-lleida-i19110003094297.htm?pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

Testigo 2



175.000 € Avísame si baja

Piso 94m² en carrer corregidor escofet obra nueva en Balàfia Lleida

Balàfia - Carrer Corregidor Escofet, 58

desde 94 m² 3 hab. 2 baños 1.862 €/m²

Finques Farré Lleida Promociones
Ver todos sus anuncios

¿Quieres más información o visitar el inmueble? Pregúntale al anunciante

[Contactar con el anunciante](#)

Obra nueva

Inmueble de obra nueva perteneciente a la promoción IDILIA en Lleida, Balàfia. Carrer Corregidor Escofet, 58. Edificio viviendas 93 m². Últimos pisos disponibles 3 dormitorios

Edificio situado en Prat de la Riba esquina Corregidor Escofet en Barris Nord. Consta de viviendas de 3 y 4 habitaciones con sus respectivos garajes y trasteros. Todos los pisos destacan por su gran terraza y sus excelentes vistas. Dentro de las tipologías destacar los áticos en planta difíciles de encontrar en edificios de obra nueva.

Entrega: CUARTO TRIMESTRE 2019

última modificación 19/03/2019

Distribución	3 habitaciones Superficie 94 m ²	2 Baños
Características generales	Calefacción Plaza parking Sin aire acondicionado Cerca de transporte público	Certificado energético : Consumo: B Emisiones: B Ver etiqueta calificación energética
Equipamiento comunitario	Ascensor	

https://www.habitacalia.com/comprar-piso-obra_nueva_calle_corregidor_escofet_58_balafia-lleida-i13995003369043.htm?pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

Testigo 3



138.000 € Avísame si baja
ha bajado 2.000 €

Piso bona zona - vistes al riu en Instituts-Universitat Lleida
Instituts-Universitat - Avinguda Alcalde Areny

80 m² 3 hab. 1 baño 1.725 €/m²

Finques Esteve
Ver todos sus anuncios

¿Quieres más información o visitar el inmueble? Pregúntale al anunciante

Contactar con el anunciante

BONA ZONA - VISTES AL RIU

PIS DE 3 HABITACIONS :2 DOBLES 1 INDIVIDUAL
BANY COMPLERT AMB BANYERA
CUINA AMB SORTIDA A GALERIA TANCADA
TERRA DE GRES I TANCAMENTS AMB PVC
CALEFACCIÓ CENTRAL , APART AIRE CONDICONAT FRED- CALOR
MENJADOR AMB SORTIDA A BALCÓ I VISTES IMPRESSIONANTS
ZONA MOLT TRANQUIL A PER PASSEJAR I SENSE SOROLL
PORTA BLINDADA , CAMERES DE SEGURETAT A L ´ESCALA
ENTRADA I ASCENSOR A PEU PLA
IDEAL FAMILIA O INVERSIONISTA PER LLOGAR UNIVERSITARIS
PROP DE ZONA UNIVERSITARIA, EIX COMERCIAL , AUTOBUSOS, SUPERMENCATS.

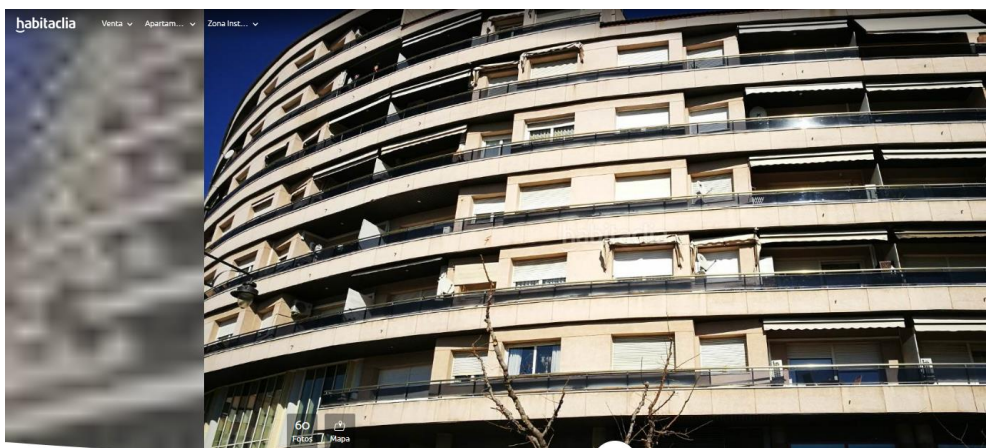
última modificació 09/05/2019

Distribución	3 habitaciones	Salón 18 m ²
	Superficie 80 m ²	1 Baño
	Terraza 10 m ²	Estado cocina: molt bon estat

Características generales	Calefacción	Vistas a la ciudad
	Amueblado	Cerca de transporte público
	Aire acondicionado	Certificado energético :
	Planta número 7	En trámite
	Año construcción 1986	

https://www.habitacalia.com/comprar-piso-bona_zona_vistes_al_riu_instituts_universitat-lleida-i9767003405433.htm?pag=1&pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

Testigo 4



170.000 € Avísame si baja

Apartamento piso venta en talaia. 170.000 €. en Instituts-Universitat Lleida

Instituts-Universitat · ZONA ESCORXADOR

96 m² · 2 hab. · 2 baños · 1.771 €/m²

Immoio Ver todos sus anuncios

¿Quieres más información o visitar el inmueble? Pregúntale al anunciante

Contactar con el anunciante

Piso venta en Talaia. 170.000 €.

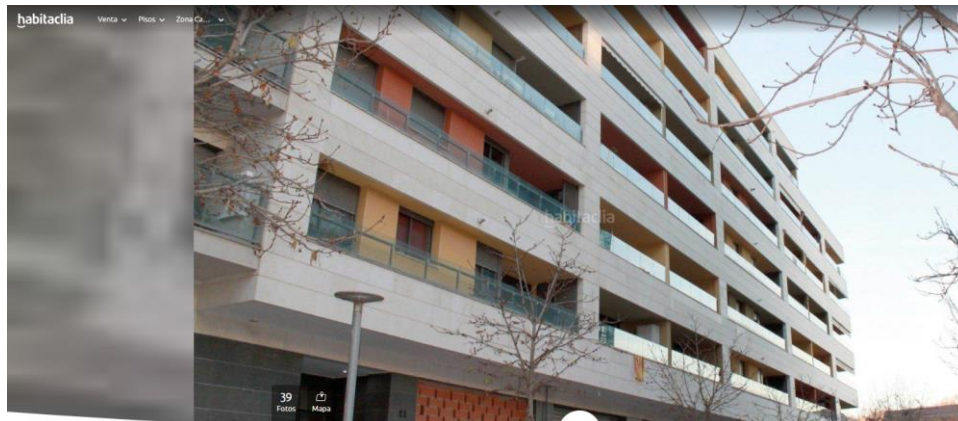
Piso en venta en edificio Talaia. Superficie construida 96,79 m2. Superficie útil 76,03 m2. Totalmente reformado con materiales de alta gama, todo con mucho gusto. Nuevo a estrenar. Se vende sin muebles y sin electrodomésticos. Se ha cambiado la distribución original. Cocina de diseño. Consta de dos dormitorios (uno individual y otro en suite). Un baño con ducha grande y un aseo. Se ha reformado todo el sistema eléctrico. Se ha cambiado el suelo y pintado toda la vivienda. Se ha hecho un armario empotrado en la entrada. Hay otro armario empotrado grande en el dormitorio pequeño. Puertas lacadas en blanco. Sistema de calefacción nuevo de aire por conducto. Situado en el mejor Club de Lleida. Zona comunitaria con jardín privado y salones para relax y juegos de mesa. Muy buena vecindad. Comunidad muy tranquila. Servicio de comedor por un precio muy económico. Servicio de conserjería y vigilancia de 24 horas. Precio de venta: 170.000 €.

última modificación 21/03/2019

Distribución	2 habitaciones Superficie 96 m ² 1 Baño	1 Aseo Cocina tipo office: No Estado cocina: nueva a estrenar
Características generales	Calefacción Sin plaza parking Aire acondicionado Vistas a la ciudad	Cerca de transporte público Certificado energético : En trámite
Equipamiento comunitario	Ascensor Jardín comunitario	Vigilancia

https://www.habitaclia.com/comprar-apartamento-piso_venta_en_talaia_170000_euros_instituts_universitat-lleida-i11586003333141.htm?pag=1&pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

Testigo 5



161.800 € Avísame si baja
 Va bajado 1.200 €

Piso semi nuevo en Cappont, con 3 habitacions , piscina y pk en Lleida
 Cappont

96 m² 3 hab. 2 baños 1.685 €/m²

Grup 90
 Ver todos sus anuncios

¿Quieres más información o visitar el inmueble? Pregúntale al anunciante

Contactar con el anunciante

PISO SEMI NUEVO EN CAPPONT, CON 3 HABITACIONES , PISCINA Y PK

Bonito piso semi nuevo, ubicado en un zona tranquila en el barrio de Cappont, con muy buena comunicación tiendas, lugares de ocio, bus, en la zona hay varios parques, jardines, ludoteca, escuelas....

La vivienda cuenta con 3 habitaciones, 2 dobles una de ellas en suite y una tercera individual, dos baños completos uno con bañera y otro con ducha, cocina independiente con espacio para comer y salida al balcón, salón comedor con salida al balcón.

Parking y trastero opcional consúltenos precio.

La vivienda cuenta con dos balcones, piso muy luminoso.

Piso en finca joven donde disfrutará de zona comunitaria con piscina y zona infantil.

El calor no será un problema ya que cuenta con aire acondicionado y bomba de calor por conductos en toda la vivienda.

última modificación 10/05/2019

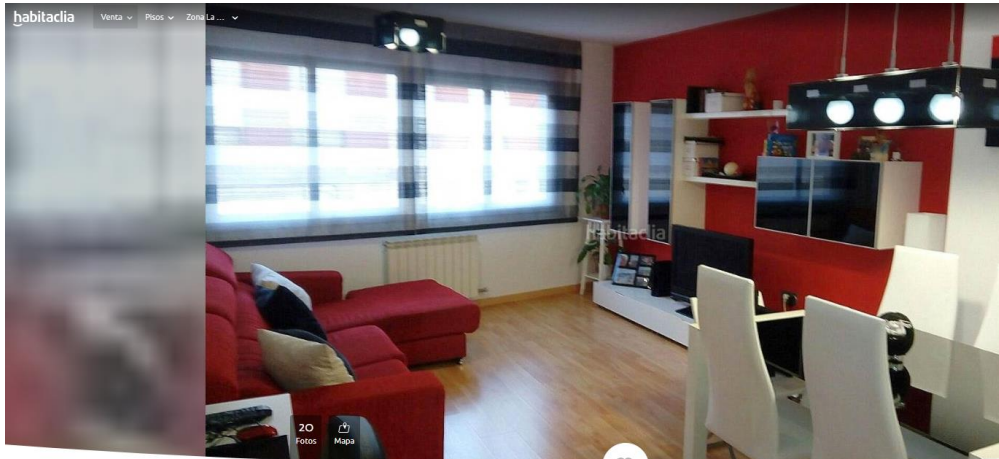
Distribución	3 habitaciones	2 Baños
	Superficie 96 m ²	Cocina tipo office: No
	Balcón / Terraza 7 m ²	Estado cocina: independiente
	Salón 21 m ²	Trastero

Características generales	Calefacción	Año construcción 2008
	Sin plaza parking	Cerca de transporte público
	Aire acondicionado	Certificado energético :
	Planta número 4	En trámite

Equipamiento comunitario	Ascensor	Cuota comunidad 60€
	Piscina comunitaria	

https://www.habitacalia.com/comprar-piso-semi_nuevo_en_cappont_con_3_habitacions_piscina_y_pk_cappont-lleida-i5614002562060.htm?pag=1&pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

Testigo 6



135.000 € Avísame si baja

Piso con 2 habitaciones, ascensor, parking, calefacción y aire acondicionado en Lleida
La Bordeta

90 m² 2 hab. 2 baños 1.500 €/m²

LLEIDA HABITAT
Ven todos sus anuncios

¿Quieres más información o visitar el inmueble? Pregúntale al anunciante

[Contactar con el anunciante](#)

Piso con 2 habitaciones, ascensor, parking, calefacción y aire acondicionado

Piso en La Bordeta de 90 m2 con plaza de parking incluida en el precio, 2 habitaciones (1 doble, 1 individual), 2 baños con ducha (1 en suite), cocina independiente equipada, amueblado, calefacción individual gas, aire acondicionado, totalmente reformado, trastero de 15 m2, ascensor. Excelente estado.

[Pedir más datos al anunciante](#)

última modificación 17/05/2019

Distribución	2 habitaciones Superficie 90 m ²	2 Baños Trastero
Características generales	Calefacción Plaza parking Amueblado	Aire acondicionado Certificado energético : En trámite
Equipamiento comunitario	Ascensor	

https://www.habitacalia.com/comprar-piso-con_2_habitaciones_ascensor_parking_calefaccion_y_aire_a_la_bordeta-lleida-i2056002648226.htm?pag=3&pmin=120000&pmax=180000&st=1,4,9,11,13&f=&geo=p&lo=55

TABLA DE HOMOGENEIZACIÓN DE VALORES PARA USO VIVIENDA LIBRE (PISO)

Id.	C.P.	Calle	Tipo	Any aprox. Construcción	Coeficientes de ponderación para homogeneización						
					C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
1	25192	Santi Companys	Piso	2020	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2	25192	Corregidor Escofet	Piso	2019	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
3	25192	Instituts	Piso	1986	1,00	1,00	1,00	1,23	1,00	1,00	0,98
4	25192	Instituts	Piso	2000	1,00	1,00	1,00	1,12	1,00	1,00	0,95
5	25192	Cappont	Piso	2006	1,00	1,00	1,00	1,08	1,00	1,00	0,94
6	25192	La Bordeta	Piso	1980	1,10	1,00	1,00	1,28	1,00	1,00	0,85

COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

* PARA INMUEBLES DE USO RESIDENCIAL

C1=Entorno; C2=Programa; C3=Servicios comunes; C4=Conservación y antigüedad; C5=Superficie; C6=Acabados; C7=Otros.

* PARA INMUEBLES DE USO COMERCIAL Y OFICINAS

C1=Entorno comercial; C2=Forma; C3=Altura libre; C4= Superficie; C5= Otros; C6=N/A; C7=N/A

Justificación del Coeficiente C4 (según Anexo II Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo BOE-A-2011-17629)

ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN			
Año	Construcción	β_i	Coef homog (C4)
2020	NORMAL	0,0000	1
2019	NORMAL	0,0051	1
1986	NORMAL	0,2278	1,23
2000	NORMAL	0,1200	1,12
2006	NORMAL	0,0798	1,08
1980	NORMAL	0,2800	1,28

Id.	Precio	Superficie m²	Valor unitario €/m²	Coef. Homog	Valor unit. corregido €/m²	Fuente	Fecha
1	142.491,93	98	1.454,00	1,00	1.454,00	Internet	18/05/2020
2	148.791,93	93	1.599,91	1,00	1.599,91	Internet	18/05/2020
3	124.200,00	80	1.552,50	1,03	1.599,08	Internet	18/05/2020
4	153.000,00	97	1.577,32	1,01	1.593,09	Internet	18/05/2020
5	135.561,93	96	1.412,10	1,00	1.415,13	Internet	18/05/2020
6	112.791,93	90	1.253,24	1,03	1.294,42	Internet	18/05/2020

** El valor publicado se deprecia por el margen comercial

Resultado

Valor medio homogeneizado €/m²	1.492,61
--------------------------------	----------

CALCULO DEL VALOR RESIDUAL DEL SUELO:

En aplicación del artículo 22 del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.

Artículo 22. Valoración en situación de suelo urbanizado no edificado.

1. El valor en situación de suelo urbanizado no edificado, o si la edificación existente o en curso sea ilegal o se encuentre en situación de ruina física, se obtendrá aplicando a la edificabilidad de referencia determinada según lo dispuesto en el artículo anterior, el valor de repercusión del suelo según el uso correspondiente, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$VS = \sum E_i \cdot VRS_i$$

Siendo:

VS = Valor del suelo urbanizado no edificado, en euros por metro cuadrado de suelo.

E_i = Edificabilidad correspondiente a cada uno de los usos considerados, en metros cuadrados edificables por metro cuadrado de suelo.

VRS_i = Valor de repercusión del suelo de cada uno de los usos considerados, en euros por metro cuadrado edificable.

2. Los valores de repercusión del suelo de cada uno de los usos considerados a los que hace referencia el apartado anterior, se determinarán por el método residual estático de acuerdo con la siguiente expresión:

$$VRS = \frac{V_v}{K} - V_c$$

Siendo:

VRS = Valor de repercusión del suelo en euros por metro cuadrado edificable del uso considerado.

V_v = Valor en venta del metro cuadrado de edificación del uso considerado del producto inmobiliario acabado, calculado sobre la base de un estudio de mercado estadísticamente significativo, en euros por metro cuadrado edificable.

K = Coeficiente que pondera la totalidad de los gastos generales, incluidos los de financiación, gestión y promoción, así como el beneficio empresarial normal de la actividad de promoción inmobiliaria necesaria para la materialización de la edificabilidad.

El valor de la repercusión de los gastos de urbanización por m² de techo es de 75,54 €/m².

El Valor residual del suelo sin urbanizar para el uso residencial en régimen de vivienda libre, es:

$$VS_{\text{sin urbanizar}} = (1.492,61 \text{ €/m}^2 / 1,4) - 900,00 \text{ €/m}^2 - 75,54 \text{ €/m}^2 = 90,61 \text{ €/m}^2$$

$VS_{\text{sin urbanizar}}$ Residencial libre: 90,61 €/m²

5.1.2 PRECIO VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

PRECIO DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Según la publicación de la Generalitat de Catalunya, en su página oficial,

<http://habitatge.gencat.cat/ca/ambits/Preus-ingressos-i-zones/zones-de-proteccio-oficial/>

El sector que estudiamos se encuentra en la ciudad de Lérida y se encuentra en **Zona B**



Municipis inclosos en la zona B: règim general, règim especial i preu concertat

Abrera	Franqueses del Vallès, les	Sant Esteve Sesrovires
Albatàrrec	Gandesa	Sant Feliu de Guixols
Alcarràs	Garriga, la	Sant Fruitós de Bages
Alcoletge	Gelida	Sant Gregori
Almacelles	Igualada	Sant Iscle de Vallalta
Alp	Llançà	Sant Llorenç d'Hortons
Alpicat	Lleida	Sant Pol de Mar
Altafulla	Lliçà d'Amunt	Sant Sadurní d'Anoia
Ametlla del Vallès, l'	Lliçà de Vall	Sant Vicenç dels Horts
Ampolla, l'	Llinars del Vallès	Santa Coloma de Farners
Amposta	Lloret de Mar	Santa Cristina d'Aro

Los precios publicados incluidos en la página son los siguientes:

<http://habitatge.gencat.cat/ca/ambits/Preus-ingressos-i-zones/preus-maxims-de-venda-i-renda-dels-habitatges-protegits-en-segones-i-posteriors-transmissions/>

5.1.2.1 REGIMEN GENERAL

RÈGIM ESPECIAL		
VENDA		
Zona	Habitatge (Euros/m ² de superfície útil)	Annexos (50% del preu de venda)
A	1.705,50	852,75
B	1.478,10	739,05
C	1.307,55	784,53
D	1.137,00	568,50
LLOGUER		
Zona	Habitatge (Euros/mes/m ² de superfície útil)	Annexos (50% del preu de lloguer)
A	6,40	3,20
B	5,54	2,77
C	4,90	2,45
D	4,26	2,13
RÈGIM GENERAL		
VENDA		
Zona	Habitatge (Euros/m ² de superfície útil)	Annexos (50% del preu de venda)
A	1.940,48	970,24
B	1.576,64	788,32
C	1.394,72	697,36
D	1.212,80	606,40
LLOGUER		
Zona	Habitatge (Euros/mes/m ² de superfície útil)	Annexos (50% del preu de lloguer)
A	7,28	3,64
B	5,91	2,96
C	5,23	2,62
D	4,55	2,28

El valor que estipula la Generalitat es el valor m²/útil para ponderarlo a m² construido se aplica el coeficiente de 1,15, lo que resulta:

$$1.576,64 / 1,15 = 1.370,99 \text{ €/m}^2$$

$$Vs_{\text{sin urbanizar}} = (1.370,99 \text{ €/m}^2 / 1,4) - 826,67 \text{ €/m}^2 - 75,54 \text{ €/m}^2 = 77,07 \text{ €/m}^2$$

Vs sin urbanizar Vivienda Protegida Régimen General: 77,07 €/m²

5.1.2.2 REGIMEN VIVIENDA PRECIO CONCERTADO

RÈGIM PREU CONCERTAT		
VENDA		
Zona	Habitatge (Euros/m ² de superfície útil)	Annexos (40% del preu de venda)
A1	3.001,68	1.200,67
A2	3.001,68	1.200,67
A3	2.728,80	1.091,52
B	2.183,04	873,22
C	1.773,72	709,49
D	1.364,40	545,76
LLOGUER		
Zona	Habitatge (Euros/mes/m ² de superfície útil)	Annexos (40% del preu de lloguer)
A1	8,89	3,56
A2	8,89	3,56
A3	8,89	3,56
B	7,23	2,89
C	6,39	2,56
D	5,56	2,22

El valor que estipula la Generalitat es el valor m²/útil para ponderarlo a m² construido se aplica el coeficiente de 1,15, lo que resulta:

$$2.183,04 / 1,15 = 1.898,30 \text{ €/m}^2$$

$$Vs_{\text{sin urbanizar}} = (1.898,30 \text{ €/m}^2 / 1,4) - 826,67 \text{ €/m}^2 - 75,54 \text{ €/m}^2 = 453,71 \text{ €/m}^2$$

Vs sin urbanizar Vivienda Protegida de Precio Concertado: 453,71 €/m² *

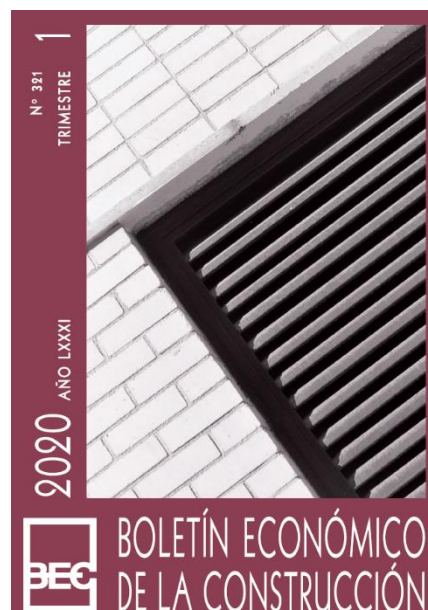
- Dado que el precio que fija la normativa es el **precio de venta máximo permitido**, y el precio de la vivienda libre es inferior debido al estudio de mercado, a efectos de este informe **se tomará como referencia el valor de repercusión del suelo con la vivienda libre.**

Vs Vivienda Protegida de Precio Concertado: 90,61 €/m²

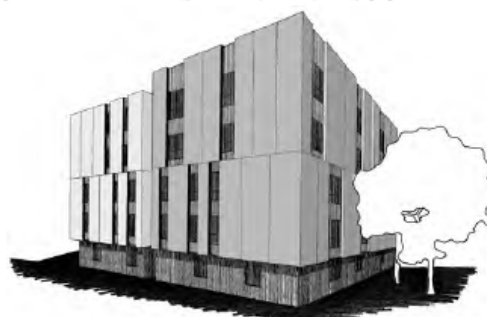
Justificación del valor de construcción

Según se publica en el BEC del 1er Trimestre de 2020.

La tipología edificatoria existente en el sector; edificio aislado, número de plantas (baja más cuatro) y acabados de la construcción, podemos asimilar el conjunto de los edificios a realizar en el sector al presentado en la página 210, con lo que a consideramos adecuado el valor de 900 €/m² de construcción. En el caso de la vivienda protegida se ha considerado adecuado tomar un precio de referencia, dada las calidades aplicables y la ubicación de la obra, de 826,67 €/m² sin urbanizar.



VIVIENDA PLURIFAMILIAR AISLADA. RENTA SOCIAL ALTURA B+4 PLANTAS



Valor en € por m² edificado sobre rasante, incluido el 20 % b. industrial y g. generales

Movimiento de tierras	2,18	*Energía solar (A.C.S.)	42,69
Cimentación	7,07	Material sanitario y grifería	10,50
Estructura	105,09	Electricidad	35,00
Saneamiento (horizontal y vertical)	30,19	Calefacción	36,42
Albañilería gruesa	202,34	Instalaciones especiales	12,53
» azoteas e impermeab.	13,99	Fumistería y muebles de cocina	35,43
» acabados de fachada	32,10	Ascensores	7,65
» solados	43,83	Vidriería	13,92
» acabados interiores	33,64	Pintura	24,06
» ayudas a industriales	21,93	Total	903,52
Yesería y cielorrasos	53,94		
Cerrajería	21,38		
Carpintería exterior	38,42		
» interior	29,02		
Persianas	6,27		
Fontanería	28,19		
Renovación aire	15,74		

*Agua caliente sanitaria

DESCRIPCIÓN

Movimiento de tierras: La necesaria para desbroce del solar y cimentación. - **Cimentación:** Zapatas flexibles de H.A. arriostradas. - **Estructura:** Forjado reticular, nervios de 15 cm, cuadrícula de 85x85 cm, canto 22+6 cm. - **Saneamiento:** Red separativa de PVC (4 atm), colgada de techo sótano, doble sifón. - **Albañilería gruesa:** Fábrica de ladrillo de 15 cm en antepechos fachada, tabicónes de 7+7 cm, aislamiento térmico-acústico con paneles de fibra mineral (MW) de espesor 4 cm entre viviendas y elementos comunes, divisiones interiores con supermahon de 6x25x50 cm y trasdosado fachada de 4x25x50 cm. - **Albañilería azoteas e impermeabilización:** 80% cubierta invertida no transitable (grava de 20 cm) aislada con EPX 60 mm, geotextil y tela asfáltica 14 mm, 20% cubierta transitable invertida acabado con rasilla fina. - **Albañilería acabados de fachada:** Placas de hormigón prefabricado de 6x2x0,12 m, acabado visto, aplacado con placas de aluminio en dinteles y aberturas fachada, antepechos de ladrillo hueco 15 cm revocado con mortero de c.p., celosía graduable de lamas de aluminio en escaleras. - **Albañilería solados:** Recreado de 6 cm de mortero, lámina anti-impacto, acabados interiores en gres esmaltado de 35x35 cm y en exteriores (terrazo transitable y balcones) gres extrusionado de 25x25 cm. - **Albañilería acabados interiores:** Alicatados de 20x35 cm en baños, pared perimetral banco cocina y frontal lavadero. - **Albañilería ayudas a industriales:** Las necesarias para las diversas instalaciones. - **Yesería y Cielorrasos:** A buena vista con formación de aristas y plano para zócalo, cielorraso plancha yeso laminado en cocina, distribuidores y baño. - **Cerrajería:** Barandillas, puertas armarios contadores, RITS y RITE, tendederos terrado transitable, sombrerete chimeneas ventilación y calderas. - **Carpintería exterior:** Oscilobatientes de aluminio lacado color, incluidos premarco de acero galvanizado y caja de persiana registrable. - **Carpintería interior:** Puertas lisas para pintar (ancho mínimo 80 cm). - **Persianas:** Enrollable de aluminio extrusionado, lamas de 3x0,6 cm sin ganchos y rellenas de espuma de poliuretano. - **Fontanería:** Gas en tubería rígida de cobre, agua fría y caliente con tubo de polietileno reticular enfundado en tubo corrugado de PVC, piezas unión resistentes al descincado, llaves de cierre en todos los locales húmedos. - **Calefacción:** Sistema monotubular, tubos polietileno reticular, colocados en recreado pavimento, radiadores de aluminio lacados en blanco. - **Renovación aire:** Conductos y maquinaria según indica el C.T.E. - **Energía solar:** Instalación de placas solares térmicas y conducciones, complemento producción A.C.S. (acumulación individual). - **Material sanitario y grifería:** Porcelana blanca, bañeras de chapa y grifería nacional de calidad sencilla. - **Electricidad:** Grado electrificación (7 circuitos). - **Instalaciones especiales:** Portero electrónico, instalación telecomunicaciones, TV, conducciones telefonía y extintor. - **Fumistería y muebles de cocina:** Armarios superiores e inferiores (l=3 m), campana extractora, placa vitrocerámica, horno eléctrico, encimera granito nacional 2 cm, fregaderos de dos senos en acero inox. - **Ascensores:** Practicable (6 plazas), puertas automáticas para pintar, maquinaria incorporada en hueco. - **Vidriería:** Vidrio 4-12-6 en ventanas y 4-12-3.3 en balconeras y puerta vestíbulo general. - **Pintura:** Interior y exterior al plástico (dos manos), elementos de cerrajería al esmalte (dos manos).

Para obtener el coste del m² construido en sótanos (dos plantas), destinadas a aparcamiento, se aplicará según la dificultad de ejecución, entre el 55% y el 65% del valor construido sobre rasante.

5.2 CALCULO DE LAS UNIDADES DE APROVECHAMIENTO.

Para la realización de la cuenta de liquidación provisional del sector en primer lugar se ha procedido a homogeneizar los diferentes usos en función de las unidades de aprovechamiento (UA). Dado que los valores de las viviendas de protección oficial se fijan sobre la superficie útil de la vivienda, se procede a convertir la superficie útil en superficie construida. El coeficiente de ponderación utilizado, para la conversión de superficie útil a construida es de 1,15.

ZONA VPO	VALORES VIVIENDAS		Coeficiente de paso sup.útil a sup.construida	Valor sup. Construida	Valor const.	VRs (urb)	Coef. Homogeneización
ZONA B	LIBRE	1.492,61 €/m2 constr.	1,00	1.492,61	1065,71	166,15	1,0000
	VPO RG	1.576,64 €/m2 útil	1,15	1.370,99	826,67	152,61	0,9185
	VPO PC	2.183,04 €/m2 útil	1,15	1.898,30	826,67	166,15	1,0000

A continuación, se procede a fijar el aprovechamiento de cada uno de las unidades de ejecución que determina el planeamiento vigente. Vale decir que la unidad mínima de proyecto es cada parcela de 30x50m y que no se puede dividir en parcelas (sí que se podría realizar un único edificio en diferentes fases). Como se ha mostrado en el punto 4 de este informe, en una misma parcela habrá viviendas en régimen de vivienda libre (VL), de protección oficial de régimen general (VPP) y en régimen de precio concertado (VPC).

Se ha tenido en cuenta el aprovechamiento que se deriva del planeamiento vigente. Según el POUM en trámite, la densidad de vivienda varía, pero se mantiene la edificabilidad y los metros construidos de techo de los diferentes regímenes de vivienda. A continuación, se establece una relación entre las diferentes unidades de ejecución (bloques), los regímenes de vivienda que albergarán y las unidades de aprovechamiento que suponen (los valores que variarán con el POUM se incorporan en verde).

FINCA RESULTANTE			VIVIENDA				TOTALES		
			LIBRE	VPO CONCERTADA (C)		VPO REG. GENERAL (PP)			
F. RESULTANTES	m ² SUELO	m ² t	NUM VIV	m ² t	NUM VIV	m ² t	NUM VIV	m ² t	NUM VIV
FR1	1.500,00					5.160,00	60 (64)	5.160,00	60 (64)
FR2	1.500,00	1.548,00	18 (17)	3.612,00	42 (45)			5.160,00	60 (62)
FR3	1.500,00	5.160,00	60 (57)					5.160,00	60 (57)
FR4	1.500,00	5.160,00	60 (57)					5.160,00	60 (57)
FR5	1.500,00	5.160,00	60 (58)					5.160,00	60 (58)
FR6	1.500,00			1.032,00	12 (13)	4.128,00	48 (52)	5.160,00	60 (65)
FR7	1.500,00	3.612,00	42 (40)	516,00	6 (6)	1.032,00	12 (13)	5.160,00	60 (59)
FR8	1.500,00	5.160,00	60 (57)					5.160,00	60 (57)
FR9	1.500,00	5.160,00	60 (57)					5.160,00	60 (57)
FR10	1.500,00	5.160,00	60 (58)					5.160,00	60 (58)
TOTALES	15.000,00	36.120,00	420 (401)	5.160,00	60 (64)	10.320,00	120 (129)	51.600,00	600 (594)

Cuadro de aprovechamiento por parcelas PMU

	TECHO			
	VL(m2)	VPC(m2)	VPP(m2)	Total (m2)
U.E 1	0,00	0,00	5.160,00	5.160,00
U.E 2	1.548,00	3.612,00	0,00	5.160,00
U.E 3	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 4	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 5	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 6	0,00	1.032,00	4.128,00	5.160,00
U.E 7	3.612,00	516,00	1.032,00	5.160,00
U.E 8	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 9	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 10	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
Total	36.120,00	5.160,00	10.320,00	51.600,00

Cuadro de m² techo por Unidad de Ejecución

	VALORES en UA			
	VL(U.A)	VPC(U.A)	VPP(U.A)	Total (U.A)
U.E 1	0,00	0,00	4.739,46	4.739,46
U.E 2	1.548,00	3.612,00	0,00	5.160,00
U.E 3	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 4	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 5	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 6	0,00	1.032,00	3.791,57	4.823,57
U.E 7	3.612,00	516,00	947,89	5.075,89
U.E 8	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 9	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
U.E 10	5.160,00	0,00	0,00	5.160,00
Total	36.120,00	5.160,00	9.478,92	50.758,92

Cuadro de Unidades de aprovechamiento por Unidad de Ejecución

Como diferencia respecto al Proyecto de reparcelación vigente, cabe mencionar que, en función del estudio de Mercado, han variado las UA total del mismo. En consecuencia, se modifica la cuenta de liquidación provisional, tomando como valor de referencia de la UA la vivienda libre, y como indicación el aprovechamiento es de 50.758,92UA, no de 43.344 UA.

El Valor residual del suelo sin urbanizar para el uso residencial en régimen de vivienda libre, es:

$$\text{Vs Residencial libre: } 90,61 \text{ €/m}^2 = 1 \text{ U.A.}$$

El Ayuntamiento participa en los costes de urbanización en lo que corresponde a los caminos públicos, al igual que en el proyecto de reparcelación vigente.

Finalmente, el valor del suelo, como demuestra el estudio de mercado, ha caído, hecho por el cual, se han visto disminuidas las indemnizaciones.

Según el artículo 183.4. apartado 4.2 de la Modificación del Texto Refundido de la aprobación definitiva del Plan de Mejora Urbana U.A.28 de fecha 12 de enero de 2.007, la parcela mínima es de 250m², si aplicamos los 250m² al régimen de Protección Oficial resulta una edificabilidad (teniendo en cuenta que es PB+4PP = 1.250m²), si el coeficiente de homogeneización de la VPO es de 0,9185, las mínimas UA asignables son de 1.148,12 UA, según el artículo 139.5 *Determinaciones y criterios para la adjudicación de fincas* del

Reglamento de la Ley de Urbanismo 305/2006, las asignaciones inferiores al 15% de la parcela mínima no tendrán derecho a aprovechamiento, siendo indemnizable.

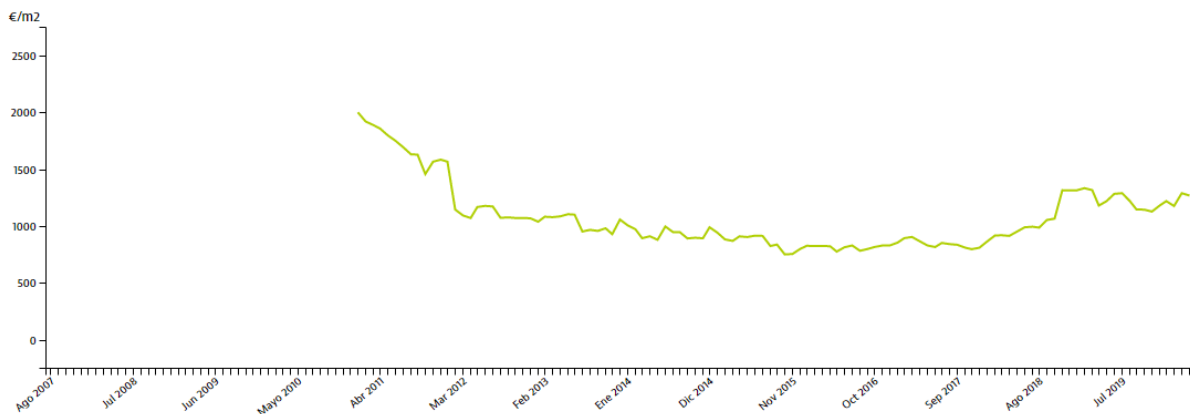
$1.148,12 \text{ UA (15\%)} = 172,22 \text{ UA} > 115,73 \text{ UA}$ adjudicadas al Sr. Giménez Llorens.

Y puesto que no se le asigna aprovechamiento, no participa en los gastos de urbanización, y así se refleja en la nueva Cuenta de Liquidación Provisional propuesta en este PR.

Justificación de la variación de UA respecto al PR anterior.

La diferencia radica en el valor de mercado de vivienda, y como demuestra el gráfico publicado por el portal idealista de la evolución de precios en la zona

<https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/venta/cataluna/lleida-provincia/lleida/>



5.3 Cuadro de valoración de las fincas resultantes.

ADJUDICACIÓN POR PARCELA					
FINCAS RESULTANTES	TOTAL UA	% adjudicación	PROPIETARIO	ADJUDICACION U.A.	Valor (€)
FR 1	4.739,46	100,00%	Ayto. Lleida (10%)	4.739,46	429.442,47
FR 2	5.160,00	81,08%	INCASOL	4.183,89	467.547,60
		6,52%	Ayto. Lleida (10%)	336,432	
		12,40%	Ayuntamiento (Caminos)	639,67	
FR 3	5.160,00	100,00%	Lo Pare SL	5.160,00	467.547,60
FR 4	5.160,00	100,00%	SAREB	5.160,00	467.547,60
FR 5	5.160,00	100,00%	SAREB	5.160,00	467.547,60
FR 6	4.823,57	100,00%	Lo Pare SL	4.823,57	437.063,50
FR 7	5.075,89	100,00%	SAREB	5.075,89	459.926,57
FR 8	5.160,00	50,00%	Coral Homes SLU	2.580,00	467.547,60
		50,00%	Lab.Agroalim. De Lleida SLU	2.580,00	
FR 9	5.160,00	100,00%	SAREB	5.160,00	467.547,60
FR 10	5.160,00	100,00%	Coral Homes SLU	5.160,00	467.547,60

Valor U.A. 90,61 €

5.4 Cuenta de liquidación provisional

CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL. SECTOR PMU UA-28												
CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL		FINCAS APORTADAS		DERECHOS URBANÍSTICOS		ADJUDICACIÓN		DIFERENCIA ADJUDICACIÓN		PARTICIPACIÓN URBANIZACIÓN	COSTES URBANIZACIÓN	CARGAS DE URBANIZACIÓN
	Titular ACTUAL	m² suelo	%	%	UA	UA	%	UA	%	%	URBANIZACIÓN	PROVISIONAL
	SAREB	26.839,72	43,5927%	39,2334%	19.914,46	20.555,89	40,50%	641,4330	3,22%	44,9968%	1.753.920,83 €	1.812.041,10 €
	Coral Homes SLU	10.757,92	17,4729%	15,7256%	7.982,13	7.740,00	15,25%	-242,13072	-3,03%	16,9428%	660.411,49 €	638.472,02 €
	Lo Pare SL	13.429,41	21,8119%	19,6307%	9.964,32	9.983,57	19,67%	19,25277	0,19%	21,8540%	851.842,76 €	853.587,26 €
	INCASOL	6.008,98	9,7597%	8,7837%	4.458,53	4.183,89	8,24%	-274,63113	-6,16%	9,1585%	356.988,64 €	332.104,32 €
	Lab Agroalim. De Lleida SLU	3.515,19	5,7093%	5,1384%	2.608,19	2.580,00	5,08%	-28,19062	-1,08%	5,6476%	220.137,16 €	217.582,81 €
	Gimenez Llorens	155,98	0,2533%	0,2280%	115,73	0,00	0,00%	-115,73359	-100,00%	0,0000%	- €	-
	Ayuntamiento (Caminos)	862,12	1,4002%	1,2602%	639,67	639,67	1,26%	0,00000	0,00%	1,4002%	54.579,80 €	54.579,80 €
	Ayuntamiento Lleida	0,00	0,0000%	10,0000%	5.075,89	5.075,89	10,00%	0,00000	0,00%	0,0000%	-	-
TOTAL FINCAS		61.569,32	100,00%	100,0000%	50.758,92	50.758,92	100,00%	0,00000	0,00%	100,00%	3.897.880,68 €	3.897.880,68 €

6.- ESTADO ACTUAL DEL SECTOR

Descripción y estado actual de los elementos característicos de la UA28:

Respecto de su **geometría**; el perímetro se encuentra definido y es identificable sobre el terreno. Los límites, según observación organoléptica, están definidos correctamente, fácilmente delimitable in-situ.

Su **topografía**; se trata de un sector con pendiente descendente casi constante de Norte a Sur, y de Este a Oeste. El ámbito abarca una superficie de 61.569,32 m².

Las edificaciones; existen edificaciones dentro del sector, así como un campo de fútbol de tierra, en uso. A su vez, existen en una de las parcelas superficies de **solados de antiguas edificaciones**. En edificaciones con uso, existen patios pavimentados.

Sus instalaciones; existe una línea de media tensión que cruza el sector, y deberá ser reconducida. Así lo contempla el Proyecto de Urbanización vigente.

Los vallados; el sector se encuentra vallado en casi su totalidad, con diferentes tipologías de valla (desde valla de simple torsión, a muros de piedra).

Respecto de **las plantaciones y cultivos**; se observa en una de las parcelas el cultivo de hortalizas para, entendemos, uso propio, por la dimensión de la misma.

No se observa un **aflorescimiento de rocas**, en la visita ocular realizada, indicando que el día de la misma, la vegetación de los suelos no edificadas era abundante.

Respecto de la **presencia de agua**, no se detecta ninguna riera, o paso de agua superficial en el interior del sector, si bien en el límite Norte del mismo se encuentra la Acequia Mayor.

Finalmente, no existen vertidos de terceros, ni contaminación de suelos, ni acopios de materiales de construcción, ni tampoco nidificaciones ni en instalaciones eléctricas u otros elementos.

7.- COSTES IMPUTABLES AL SECTOR

Los gastos imputables al sector son los propios de la urbanización del mismo según el proyecto de urbanización (PU) aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18.9.2007, y que se estiman en 3.703.473,54. euros, según el presupuesto que consta en el PU.

Es innecesaria la valoración de los elementos de obras, plantaciones e instalaciones que no se mantienen por su inexistencia o por su poca relevancia.

No existen derechos reales de arriendo ni otras cargas que deban ser indemnizables por su declaración de incompatibilidad.

Se solicita la declaración de la extinción de la nota marginal que existe en las fincas aportadas 1 a 27, que proviene de la registral 2569 relativa al expediente de disciplina urbanística relativo a la imposibilidad legal de edificar sobre porciones resultantes inferiores a 2.500m² de superficie.

Su incompatibilidad con el planeamiento vigente comporta su extinción, no obstante, debe considerarse que el régimen de parcelación y edificación respecto de las fincas aportadas viene determinado por la ordenación establecida en el PMU de la UA-28 aprobado por la CTU en los acuerdos de 19.1.2005 y 15.6.2006. La extinción de dichas cargas por su naturaleza no comporta ningún derecho indemnizatorio.

Se declaran extinguidas las edificaciones existentes en las fincas aportadas números 2, 3, 8, 13, 15, 16 y 27 por tratarse de edificaciones no habitables y a su vez por ser incompatibles con el planeamiento que se ejecuta al ubicarse en terrenos destinados a cesiones obligatorias y no ubicarse sobre terrenos que se adjudiquen a sus propietarios iniciales.

Respecto de la valoración de los propietarios que no pueden participar en la adjudicación de las fincas resultantes por insuficiencia en la aportación de finca inicial el proyecto valora su aprovechamiento con igualdad de criterio al del resto de los propietarios según el valor que correspondería si estuviera terminada la actuación urbanizadora pero descontados los gastos de urbanización (art. 27.2 del Real Decreto 2/2008, de 20 de junio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo). El importe de dichas indemnizaciones se imputa a los propietarios que resulten adjudicatarios de finca resultante.

Desglose de gastos:

a) HONORARIOS PROFESIONALES		€
	Plan Especial de Mejora Urbana	12.000,00
	Modificación Plan de Mejora Urbana	3.960,00
	P.Reparcelación	38.285,00
	Notario y Registro de la Propiedad	15.000,00
	Estudio Geotécnico proyecto urbanización	1.871,90
	Proyecto de Urbanización	49.737,32
	Honorarios dirección de obra	21.316,01
	Proyecto de Urbanización Zonas Verdes	36.565,77
	Dirección de Obra Zonas Verdes	15.671,14
Total previsión honorarios		194.407,14

b) OBRA		€
	<u>Urbanización ámbito:</u>	
	Demoliciones y movimientos de tierras	329.132,43
	Pavimentación	597.677,86
	Señalización	6.855,84
	Sistema de alcantarillado	71.297,58
	Sistema pluviales y drenajes	285.411,80
	Sistema de abastecimiento agua	54.873,91
	Sistema de alumbrado	203.821,50
	Sistema eléctrico	424.051,20
	Sistema de telecomunicaciones	41.460,70
	Sistema de gas	8.303,38
	Jardines y sistema de iego	82.645,08
	Mobiliario urbano	47.919,66
	Seguridad y salud	31.614,09
	Varios e imprevistos	36.000,00
	subtotal	2.221.065,03
	<u>Urbanización fuera del ámbito:</u>	
	Demoliciones y Movimientos de tierras	8.321,53
	Pavimentación	30.441,89
	Señalizaíon	4.328,73
	subtotal	43.092,15
	<u>Urbanización Zonas Verdes:</u>	
	Derribos y Movimienos de tierras	206.383,36
	Bases, subbases y pavimentos	89.231,62
	Jardineria	144.966,42
	Mobiliario	34.739,02
	Imprevistos que deben justificarse	53.000,00
	Estudio de Seguridad y salud	13.438,00
	Contrl de Calidad	7.500,00
	Cimientos y Estructuras	13.626,82
	Sistema de alumbrado	97.876,82
	Sistema de riego	119.513,70
	Sistema de drenaje	59.727,63
	Sistema pluvial	8.002,07
	subtotal	848.005,46
	Total presupuesto ejecución mterial	3.112.162,64

Gastos generales	13%	404.581,14
Beneficio industrial	6%	186.729,76
<u>Total previsión obra</u>		<u>3.703.473,54</u>
<u>Total sin IVA</u>		<u>3.897.880,68</u>

8.- CESIONES OBLIGATORIAS

Las cesiones obligatorias que se realizan a favor del Ayuntamiento de Lleida son las que se prevén para sistemas en el Plan de Mejora Urbana de la U.A-28 y que a continuación se detallan:

- Vialidad: 14.091,85 m²
- Zonas verdes: 30.438,82 m²
- Equipamientos: 2.694,57 m²

Igualmente es objeto de cesión obligatoria al Ayuntamiento de Lleida fincas de resultado que representen el 10% del aprovechamiento del sector.

9. FINCAS APORTADAS

1a.- URBANA. Porción de terreno, situada en el término municipal de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie de tres cientos sesenta y ocho metros cuadrados. Según reciente medición tiene una superficie de trescientos treinta y siete metros, veinticinco decímetros cuadrados. Limita: al Norte, con porción de Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, camino de Zaidín; Este, porción de finca de Luisa López Barquero; y Oeste, con porción de Aurora Carrasco Aparicio e hijos.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698514CG0009H0001DW.-

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 117, finca 43.178.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes y de arrendatarios, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

2a.- URBANA. Porción de terreno, situada en el término municipal de Lleida, partida Mariola, que tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de tres mil cincuenta y dos metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados, que según reciente medición mide tres mil sesenta metros, dieciocho decímetros cuadrados, de los que noventa y seis metros cuadrados están ocupados por una casa de planta baja. LIMITA: Norte, con la porción que se adjudicará a Marcelina López Barquero; Sur, con la porción de finca de Santiago López Barquero; Este, con el camino particular que cruza la total finca; y Oeste, con Juan Caubet. Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada
REFERENCIA CATASTRAL: 0698522CG0009H0001SW.-

INSCRITA en el Registro de la Propiedad Número 1 de Lleida, al Tomo 1.065, libro 513, folio 141, finca 43.186.

CARGAS: Libre de arrendatarios y de cargas y gravámenes, y, al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

3a.- URBANA. Pieza de tierra, actualmente apta para edificar, situada en el término municipal de Lleida, partida Mariola, que tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de dos mil ciento noventa y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, y según la realidad y el Catastro, dos mil cuatrocientos veinte metros cuadrados, y según reciente medición dos mil cuatrocientos veinte nueve metros, veintitrés decímetros cuadrados, de los cuales doscientos diez metros cuadrados están ocupados por las siguientes edificaciones: una casa de planta baja que ocupa sesenta y cinco metros cuadrados; otra casa de planta baja, que ocupa sesenta y dos metros cuadrados; y tres corrales que tienen respectivamente, cuarenta y ocho metros cuadrados, veinte metros cuadrados y quince metros cuadrados. LIMITA: Norte, con la calle que da acceso a esta porción y las fincas que se adjudicarán a Eladio, Luisa y Petra López Barquero, la calle de las cuales se inicia desde el camino particular que cruza la total finca, en parte, y en otra parte con la finca que se adjudicará a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; por el Sur, con la porción que se adjudicará a Petra López Barquero; por el Este, con la calzada; y por el Oeste, parte con el camino particular que cruza la total finca, y en otra parte con el corral o finca que se adjudicará a Eladio López Barquero.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada
REFERENCIA CATASTRAL: 0698506CG0009H0001FW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 93, finca 43.170.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

4a.- RÚSTICA, hoy urbana. Porción de terreno, hoy apta para edificar, situada en el término municipal de Lleida, partida Mariola, en el que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie de cuatrocientos treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Según reciente medición cuatrocientos dieciséis metros con dieciocho decímetros cuadrados. LIMITA: Norte, porción que se adjudicará a la Sra. Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, con el camino de Zaidín; Este con la porción que se adjudicará a Marcelina López Barquero; y por el Oeste, con la porción que se adjudicará a Petra López Barquero.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698511CG0009H0001OW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 107, finca 43.175.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

5a.- URBANA. Una parte de terreno ahora apta para construir, situada en el municipio de Lleida, encabezando Mariola, en la que no contienen edificios de ningún tipo. Tiene una superficie de mil ciento noventa y nueve metros, ochenta decímetros cuadrados. Según reciente medición mil cien un metros, veinticuatro decímetros cuadrados. LÍMITE: Norte, con la porción que se adjudicará a Eladio López Barquero; Sur, con una porción otorgada a Marcelina López Barquero; Esta es una carretera particular que cruza la finca total; Y por Occidente, con Juan Caubet, a través de acequia.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698521CG0009H0001EW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, en el tomo 1.065, Libro 513, folio 137, Granja 43.185.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes e inquilinos.

TITULAR: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

6a.- RÚSTICA, hoy urbana. Porción de terreno, hoy apta para edificar situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo, pero sí existe un transformador. Ocupa una superficie, según el Registro de la Propiedad, dos mil seis- cents ochenta y cuatro metros, dieciocho decímetros cuadrados, y según reciente medición dos mil doscientos ochenta y siete metros, setenta y tres decímetros cuadrados. CONFRONTA: Norte, con la porción que se adjudicará a Luisa López Barquero; Sur, con la porción que se adjudicó a Marcelina López Barquero; Este, con camino particular que atraviesa la total finca; y Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia. REFERENCIA CATASTRAL: 0698524CG0009H0001UW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 146, finca 43.188.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

7a.- URBANA. Pieza de tierra, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ninguna clase. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de dos mil doscientos veintiún metros, veinticinco decímetros cuadrados, y según la realidad, por reciente medición, dos mil seiscientos veinticinco metros, ocho decímetros cuadrados. CONFRONTA: Norte, con la acequia Primera, mediante camino; por el Sur, con la porción que se adjudicó a Eladio López Barquero; por el Este, con calzada; y por el Oeste, con camino particular que atraviesa la total finca.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada
REFERENCIA CATASTRAL: 0698503CG0009H0001PW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 84, finca 43.167.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

8a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar, sita en el término de Lleida, partida Mariola, que tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados, y según reciente medición, cuatrocientos cuarenta y siete metros, noventa y seis decímetros cuadrados, en dicha superficie se compran la que ocupan un corral de planta baja, y una casa también de planta baja. CONFRONTA: Norte, porción que se adjudicó a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Este, con la porción que se adjudicó a Petra López Barquero; Sur, camino de Zaidín; y en el Oeste, con la porción que se adjudicó a Eladio López Barquero.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698513CG0009H0001RW.

INSCRITA al Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 113, finca 43.177.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

9a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ninguna clase. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad de mil seiscientos sesenta y ocho metros, y según reciente medición mil seiscientos sesenta y siete metros, ochenta y siete decímetros cuadrados. CONFRONTA: Norte, con porción que se adjudicó a Marcelina López Barquero; Sur, con porción que se adjudicó a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Este, camino particular que atraviesa la total finca; y Oeste, Juan Caubet, mediante acequia.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698519CG0009H0001SW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, tomo 1.065, libro 513, folio 131, finca número 43.183.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

10a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apto para edificar situado en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie según el Registro de la Propiedad, de mil seiscientos diecisiete metros cuadrados, y según reciente medición de mil seiscientos diecisiete metros, dieciocho decímetros cuadrados. **CONFRONTA:** Norte, con porción que se adjudicó a Petra López Barquero, Sur, con porción que se adjudicó Santiago López Barquero; Este, con camino particular que atraviesa la total finca; y en el Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.
REFERENCIA CATASTRAL: 0698525CG0009H0001HW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad INSCRITA en el Registre de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 149, finca 43.189.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes e inquilinos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

11a.- URBANA. Casa de planta baja, que ocupa una superficie, según el Registro de la Propiedad, setenta y dos metros cuadrados, según reciente medición setenta y dos metros con setenta y cinco centímetros cuadrados, situada en el término de Lleida, partida Mariola. **CONFRONTA:** Norte, porción que se adjudica a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, calle que da acceso a esta finca, y a las que se adjudicaron a Santiago, Eladio y Petra López Barquero; Este, con la finca que se adjudicó a Eladio López Barquero; y en el Oeste, con las porciones que se adjudicaron a Petra y Santiago López Barquero.
REFERENCIA CATASTRAL: 0698528CG0009H0001BW.

INSCRITA al Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, a Tom 1.065, libro 513, folio 158, finca 43.192.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

12a.- URBANA. Pieza de tierra, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie de dos mil cuarenta y dos metros cuadrados, según reciente medición de dos mil doscientos sesenta y cinco metros, sesenta y dos decímetros cuadrados. CONFRONTA: Norte, con la finca que se adjudicó a Santiago López Barquero; Sur, con la porción que se adjudicó a Marcelina López Barquero; Este, calzada; y Oeste, camino particular que atraviesa la total finca. Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698507CG0009H0001MW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad N.º 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 95, finca 43.171.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

13a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, que tiene una superficie de trescientos noventa y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, y según reciente medición de cuatrocientos un metros, veinticuatro decímetros cuadrados, en la superficie del cual se comprende la que ocupan un almacén de planta baja, y una casa así mismo de planta baja. CONFRONTA: Norte, con porción que se adjudicó a Aurora Carrasco Aparicio e hijos, Sur, camino de Zaidín; Este, con porción que se adjudicó a Santiago López Barquero; y en el Oeste, con la porción que se adjudicó a Luisa López Barquero.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698512CG0009H0001KW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 110, finca 43.176.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

14a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie de mil ciento cuarenta y seis metros, cincuenta decímetros cuadrados, según reciente medición de mil trescientos metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. CONFRONTA: Norte, con porción que se adjudicó a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, camino de Zaidín; Este, con porción que se adjudicó a Eladio López Barquero; y en el Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698517CG0009H0001JW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 125, finca 43.181.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

15a.- URBANA. Casa de planta baja, situada en el término de Lleida, partida Mariola, que ocupa una superficie de cuarenta y siete metros, treinta decímetros cuadrados, y según reciente medición ciento dos metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con la finca que se adjudicó a Santiago López Barquero; Sur, con la calle, que parte del camino que atraviesa la total finca y da acceso a esta finca y a las adjudicadas a Santiago, Eladio y Luisa López Barquero; por el Este, con la finca adjudicada a Luisa López Barquero; y por el Oeste, con camino particular que atraviesa la total finca.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698529CG0009H0001YW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 161, finca 43.193.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

16a.- URBANA. Pieza de tierra, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, que tiene una superficie de dos mil ciento trece metros, cincuenta decímetros cuadrados, y según reciente medición dos mil ciento cincuenta y ocho metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados, de los que treinta y seis metros cuadrados están ocupados por dos corrales existentes en la finca, de dieciocho metros cuadrados cada corral. En esta finca existe también un pozo. Confronta: Norte, con la porción que se adjudicó a Eladio López Barquero; por el Sur, con las porciones que se adjudicaron a Santiago, Eladio y Luisa López Barquero; por el Este, con la calzada; y por el Oeste, con camino particular que atraviesa la total finca, en parte con la finca que se adjudicó a Santiago López Barquero. Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698505CG0009H0001TW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 89, finca 43.169.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

17a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, dos mil novecientos noventa y tres metros, diez decímetros cuadrados, y según reciente medición, tres mil noventa metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados. Confronta: Norte con la porción que se adjudicó a Marcelina López Barquero; Sur, con las porciones que se adjudicaron a Marcelina, Santiago, Petra, Luisa y Eladio López Barquero y a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Este, calzada; y Oeste, con el camino particular que atraviesa la total finca. Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698509CG0009H0001KW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 101, finca 43.173.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

18a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, y según reciente medición, cuatrocientos treinta y nueve metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con porción que se adjudicó a Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, camino de Zaidín; Este, porción que se adjudicó a Eladio López Barquero; y Oeste, con camino particular que atraviesa la total finca.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698515CG0009H0001XW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 119, finca 43.179.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

19a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apta para edificar, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de mil doscientos sesenta y seis metros, veinticinco decímetros cuadrados, y según reciente medición mil diecisiete metros, sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con porción que se adjudicó a Luisa López Barquero; Sur, con porciones que se adjudicaron a Eladio y Petra López Barquero; Este, camino particular que atraviesa la total finca; y en el Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698518CG0009H0001EW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 128, finca 43.182.

CARGAS: Libres de cargas y gravámenes y de arrendatarios en los seis años anteriores, en su caso, y al corriente de pago de contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Pertenece a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, por cesión, mediante escritura de dación en pago ante el Notario Sr. Jose Ángel Martínez Sanchís, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2012, complementada por acta autorizada por la Notaria de Barcelona Doña Rocío Maestre Cavanna, el 1 de Julio de 2013.

Todas las fincas relacionadas de la 1 a la 19, propiedad de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A., se aportan en su totalidad y representan en conjunto, según la medición topográfica realizada a efectos del Proyecto de Reparcelación, una superficie total de 26.839,72 metros cuadrados, y suponen un porcentaje inicial del 43,59%.

Se declara la extinción de las edificaciones existentes en las fincas relacionadas números, 2, 3, 8, 13, 15 y 16, las cuales ya se encuentran derribadas, por ser incompatibles con el planeamiento que se ejecuta, al encontrarse ubicadas en terrenos destinados a cesiones obligatorias y no superponerse íntegramente sobre fincas de resultado que se adjudiquen a su propietario inicial.

20a.- URBANA. Porción de terreno, hoy apto para edificar, situado en el término de Lleida, Partida Mariola, en el que no se contienen edificaciones de ningún tipo. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, tres mil ciento doce metros, cinco decímetros cuadrados, y según reciente medición de tres mil trescientos ocho metros con veintisiete centímetros cuadrados. Confronta: Norte, con la acequia menor y con la acequia primera, ambas mediante camino; Sur, porción que se adjudicó a Luisa López Barquero; Este, camino particular que atraviesa la total finca; y Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.
REFERENCIA CATASTRAL: 0698526CG0009H0001WW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 153, finca 43.190.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, y arrendatarios, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a CORAL HOMES, S.L., por operaciones societarias, en virtud de escritura de Aportación en Pago de Capital Social, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, el 16 de noviembre de 2018, subsanada por el mismo Notario el 2 de abril de 2019.

21a.- URBANA. Porción urbana, situada a la Partida Mariola número cuatro, en la que no se contiene ninguna edificación. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de dos mil setecientos veintiún metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Según reciente medición dos mil setecientos treinta metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con la porción de Petra López Barquero; por el Sur, con la finca de Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Este, calzada; y Oeste con camino particular que atraviesa la total finca.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698508CG0009H0001OW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2919, libro 2066, folio 153, finca 43.172.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, y arrendatarios, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a CORAL HOMES, S.L., por operaciones societarias, en virtud de escritura de Aportación en Pago de Capital Social, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, el 16 de noviembre de 2018, subsanada por el mismo Notario el 2 de abril de 2019.

22a.- URBANA. Porción urbana, en Lleida, Partida Mariola, sin número, en la que no se contiene ninguna edificación. Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados, y según reciente medición ochocientos treinta y siete metros, ochenta decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con la porción de Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, con el camino de Zaidín; Este, calzada; y por el Oeste con la porción de finca de Santiago López Barquero.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698510CG0009H0001MW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2919, libro 2066, folio 156, finca 43.174.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, y arrendatarios, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a CORAL HOMES, S.L., por operaciones societarias, en virtud de escritura de Aportación en Pago de Capital Social, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, el 16 de noviembre de 2018, subsanada por el mismo Notario el 2 de abril de 2019.

23a.- URBANA. Porción urbana, en Lleida, Partida Mariola, sin número, en la que no se contiene ninguna edificación. Tiene una superficie de mil ciento ochenta y un metros y ochenta y seis decímetros cuadrados, y según reciente medición mil doscientos dieciséis metros, setenta y dos decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con porción de finca de Santiago López Barquero; Sur, porción de finca de Luisa López Barquero; Este, con camino particular que atraviesa la total finca; y en el Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698520CG0009H0001JW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2919, libro 2066, folio 159, finca 43.184.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, y arrendatarios, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a CORAL HOMES, S.L., por operaciones societarias, en virtud de escritura de Aportación en Pago de Capital Social, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, el 16 de noviembre de 2018, subsanada por el mismo Notario el 2 de abril de 2019.

24a.- URBANA. Porción urbana de Lleida, Partida Mariola, número cuatro, que tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de dos mil seiscientos ochenta y siete metros noventa decímetros cuadrados, y según reciente medición dos mil seis cientos sesenta y cuatro metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con la porción de finca de Santiago López Barquero, Sur, con la porción de finca de Eladio López Barquero; Este, con camino particular que atraviesa la total finca; y Oeste, con Juan Caubet, mediante acequia.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698523CG0009H0001ZW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2919, libro 2066, folio 150, finca 43.187.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, y arrendatarios, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a CORAL HOMES, S.L., por operaciones societarias, en virtud de escritura de Aportación en Pago de Capital Social, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, el 16 de noviembre de 2018, subsanada por el mismo Notario el 2 de abril de 2019.

Todas las fincas relacionadas de la 20 a la 24, propiedad de CORAL HOMES, S.L., se aportan en su totalidad al Proyecto de Reparcelación y representan en conjunto, según medición topográfica realizada, una superficie de 10.757,92 metros cuadrados, y suponen un porcentaje inicial de participación de 17,47%.

25a.- URBANA. Pieza de tierra, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ninguna clase. Tiene una superficie según, Registro de la Propiedad, de dos mil ciento sesenta y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, y, según reciente medición de dos mil trescientos sesenta y un metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Confronta: Norte, con otra porción de finca de Luisa López Barquero; por el sur, con porción de finca adjudicada a la Sra. Aurora Carrasco Aparicio y sus tres hijos; por el Este, con calzada; y por el Oeste, con camino particular que atraviesa la total finca.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698504CG0009H0001LW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 85, finca número 43.168.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendamientos, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: pertenece a LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA, S.L., por aportación en el capital social, según escritura autorizada por el Notario de Lleida, Sr. Urbano Alvarez Marino, el día 17 de marzo de 2.000.

26a.- URBANA. - Porción de terreno, situada en el término de Lleida, partida Mariola, en la que no se contienen edificaciones de ninguna clase. Tiene una superficie de mil doscientos treinta y siete metros cuadrados y setenta y cinco decímetros cuadrados, según Registro de la Propiedad, y de mil noventa y cuatro metros, trece decímetros cuadrados, según reciente medición. Confronta: Norte, con porción de finca de Aurora Carrasco y Aparicio e hijos; Sur, camino de Zaidín; Este, camino particular que atraviesa la total finca; y Oeste, con porción de finca de la Sra. Petra López Barquero.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698516CG0009H0001IW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 121, finca número 43.180.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendamientos, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: pertenece a LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA S.L. por aportación en el capital social, según escritura autorizada por el Notario de Lleida, Sr. Urbano Alvarez Marino, el día 17 de marzo de 2.000.

27a.- URBANA. - Corral de planta baja, situado al término de Lleida, partida Mariola, que ocupa una superficie de cuarenta y seis metros y doce decímetros cuadrados según Registro de la Propiedad, y de cincuenta y nueve metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados, según reciente medición. Confronta: Norte, con porción de finca de la Sra. Aurora Carrasco Aparicio e hijos; Sur, con calle que da acceso a esta finca y a las fincas de Santiago López Barquero, Luisa López Barquero y Petra López Barquero, partiendo esta calle desde el camino particular que atraviesa la total finca; Este, con la finca de Santiago López Barquero; y Oeste, con la porción de Luisa López Barquero.

Se aprovecha el presente documento para inscribir la mayor cabida de la finca aportada.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698530CG0009H0001AW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.065, libro 513, folio 155, finca número 43.191.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendamientos, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: pertenece a LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA S.L. por aportación en el capital social, según escritura autorizada por el Notario de Lleida, Sr. Urbano Alvarez

Marino, el día 17 de marzo de 2.000.

Las fincas relacionadas 25, 26 y 27, propiedad de LABORATORIO AGROALIMENTARIO LLEIDA, SL, se aportan en su totalidad y representan en su conjunto, según medición topográfica realizada a efectos del Proyecto de Reparcelación una superficie total de 3.515,19 metros cuadrados y suponen un porcentaje inicial de participación del 5,70%.

A su vez, se declara la extinción de la edificación existente en la finca relacionada número 27, las cuales ya se encuentran derribadas, al ser incompatible con el planeamiento que se ejecuta por estar ubicada en terrenos destinados a cesiones obligatorias y no superponerse íntegramente sobre fincas de resultado que se adjudiquen a su propietario inicial.

Se interesa la declaración de la extinción de la nota marginal existente en las fincas aportadas que se relacionan en los números 1 a 27 ambos inclusive, y que proviene de la registral 2569 relativa al expediente de disciplina urbanística en relación a la imposibilidad de edificar sobre porciones resultantes de aquellas inferiores a 2.500 metros cuadrados de superficie. La extinción de esta afección se fundamenta en su incompatibilidad con el planeamiento vigente al considerarse que el régimen de parcelación y edificación sobre las fincas aportadas viene determinado por la ordenación establecida en el Plan de Mejora Urbana de la UA28 aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo en los Acuerdos de 19.1.2006 y de 15.6.2006. La extinción de dichas cargas por su naturaleza no genera derecho a indemnización.

28a.- RÚSTICA. Hoy urbana. Pieza de tierra, en el término de Lleida, partida Rusinyol. Tiene una superficie según el Registro de la Propiedad de ochenta y tres áreas, catorce centiáreas, treinta y dos centímetros cuadrados, si bien por reciente medición su superficie es de trece mil cuatrocientos veinte nueve metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Confronta: en Oriente, finca expropiada Polígono de Gardeny; Mediodía, camino de Zaidín o Mariola; Poniente, calzada denominada Grande Prior; y Norte, acequia Mayor.

REFERENCIA CATASTRAL: 0698502CG0009H0001QW.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2.049, libro 1.247, Folio 198, finca 6.337.

CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendamientos, y al corriente en el pago de las contribuciones e impuestos.

TÍTULO: Le pertenece a la mercantil LOPARE, S.L por aportación en el capital social, según escritura de fecha 29 de diciembre de 1.989, otorgada ante Notario de Lleida, Sr. Antonio Rico Morales.

De esta finca propiedad de LO PARE S.L se procede a efectuar SEGREGACIÓN de una porción de 13.429,41 metros cuadrados para su aportación al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 28 con la siguiente descripción:

“URBANA: porción de terreno incluida en la Unidad de Actuación 28 del Plan General de Lleida de 13.429,41 metros cuadrados de superficie, sin ninguna edificación, y que CONFRONTA: en Oriente, finca expropiada Polígono de Gardeny; Mediodía, camino de Zaidín o Mariola; Poniente, calzada denominada Grande Prior; y Norte, en parte con la Acequia Mayor y en parte con la finca matriz de la que se segrega”

El resto de la finca matriz minorará su superficie en la porción segregada de 13.429,41 m².

La finca aportada por LO PARE, SL, al Proyecto de Reparcelación de la UA 28 de 13.429,41 metros cuadrados representa un porcentaje inicial de participación de 21,81%.

29a.- URBANA, Parcela de terreno en Lleida, partidas de Pas de Rosiñol o Mariola, denominada también Puigbordell y Vallcalent, Falda de Gardeny y Corda de Gardeny, con una superficie de ciento setenta y siete mil quinientos sesenta y siete metros, cinco decímetros cuadrados. Lo límites de esta finca se determinan así: El vértice número 1 se localiza en el encuentro del Segundo Paseo de Ronda, con una nueva calle en proyecto que coincide con el camino de Vallcalent. Continúa hacia el Este por esta nueva calle coincidiendo con el camino de Vallcalent, localizándose el vértice número dos en el encuentro con el eje del Gran Paseo de Ronda del Plan General de Ordenación. Quiebra siguiendo este eje hacia el Norte en una longitud aproximada de cincuenta metros donde se localiza el vértice número tres. Quiebra en ángulo recto, atravesando el camino Vallcalent y localizando el vértice número cuatro, a un metro, quince centímetros aproximadamente, sobre la alineación Este de una calle en proyecto, comprendida entre Paseo de Ronda y la calle Magín Morera, continúa hacia el Sur por la citada margen de esta calle, hasta el encuentro con la alineación Norte de la calle Obispo Irurita, bordeando donde se localiza el vértice número cinco. Continúa hacia el Este, por esta calle, hasta la plaza de las Misiones, en una longitud aproximada de un metro, treinta cinco centímetros, todo ello bordeando por el Norte y Oeste el santuario de Santa Teresita. Continúa primero hacia el Sur y luego hacia el Sureste, en una línea quebrada de quinientos treinta metros aproximadamente, siguiendo la alineación Sur de una calle en proyecto del Plan Parcial, donde se localiza el vértice número siete. La alineación siete-ocho, que marca orientación Sur y Sureste, es recta en su primer tramo y curva después, bordeando una zona edificada. El vértice número ocho se localiza en el eje del Camino de la Mariola. Continúa hacia el Oeste, por esta calle, en una longitud aproximada de ciento cinco metros donde se fija el punto número nueve. Quiebra en ángulo recto, atraviesa el camino de la Mariola y se localiza el punto número diez, sobre las viviendas de la Obra Sindical del Hogar, para seguir después hacia el Sur Suroeste, siguiendo el lindero de los bloques de viviendas de la Obra Sindical, del Hogar Ramiro Ledesma, por su margen Oeste, localizándose el vértice número once sobre el Segundo Paseo de Ronda. Desde el vértice número once hasta el número 1, sigue la traza del Segundo Paseo de Ronda, previsto en el Plan General de Ordenación, en conjunto forma una poligonal cerrada que linda al Norte calle en proyecto que coincide con camino Vallcalent y terreno propiedad del Institut Català del Sòl; Sur, en línea quebrada que linda con viviendas de la Obra Sindical del Hogar, Ramiro Ledesma, atraviesa el camino de la Mariola, atraviesa finca de Don Andrés Arévalo, Autotransportes Perellada, Modesto Ulier Cáncer y otros, y bordea el Santuario de Santa Teresita. Al Este, Santuario de Sana Teresita y alineación Sur de calle en proyecto; al Oeste, con segundo Paseo de Ronda.

Tiene en su interior veintinueve fincas registrales independientes con una superficie de ciento ochenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro metros, veinticinco decímetros cuadrados.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Lleida número 1, al Tomo 1754, libro 987, folio 80, finca número 18.643.

TITULO: Pertenece al INSTITUTO CATALÁN DEL SUELO en virtud de transferencia, según instancia de fecha 3 de febrero de 1989.

De esta finca han sido segregadas varias porciones: una porción de 19.376 metros cuadrados; otra de 1.975 metros cuadrados; otra de 2.100 metros cuadrados; y otra de 1.975 metros cuadrados, de esta finca ha sido segregada una porción de terreno, de superficie 4.242,26 metros cuadrados, después de cuya segregación la finca matriz aminora su superficie en la de la parcela segregada, habiéndose efectuado tal segregación por el lindero Sur-Oeste de la finca de este número.

La porción de terreno segregada de la finca registral 18.643-N y aportada por el INCASOL al Proyecto de Reparcelación de superficie 6.008,98 metros cuadrados supone un porcentaje de participación inicial de 9,7597%.

30a.- RUSTICA, porción de terreno, rústico y también calificado como Terreno Urbanizable no programado, en el ámbito de la Unidad de Actuación n.º 29, sito en Lleida, partida Gardeny o Mariola, que tiene una total superficie de once hectáreas, treinta y tres áreas, dieciocho centiáreas, sesenta y dos decímetros cuadrados. LINDA: al Norte, camino de la Mariola; al Este, con finca urbana de Magín Llorens Bañeres, don Antonio, don Josep María, doña María de Carme, doña Ana María y doña María Mercè o Mercedes Jiménez Llorens, con finca segregada, con Ayuntamiento de Lleida y con camino de La Mariola; al Sur, con Ayuntamiento, mediante camino y otros; y al Oeste, con Pere Roselló Macarulla, con Ramon Aresté y con viuda de Mas.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 3 de Lleida, al volumen 2.142, libro 700, folio 44, finca número 80.144.

TITULO: Pertenece al Sr. ANTONIO JIMENEZ LLORENS por herencia, según escritura otorgada ante el Notario de Lleida, Angel Gabriel Godoy Encinas, el día 27 de mayo de 1994; y posterior descripción de resto de finca según escritura autorizada por el Notario de Lleida, José Manuel Martínez Sánchez, el día 12 de enero de 2001.

De esta porción se procede a efectuar SEGREGACIÓN de una porción de 155,98 metros cuadrados que está incluida dentro de la Unidad de Actuación número 28 con la siguiente descripción:

“URBANA.- Porción de terreno incluida en la Unidad de Actuación número 28 del Plan General de Lleida, de 155,98 metros cuadrados de superficie, sin ninguna edificación, que CONFRONTA en el Norte con el camino de la Mariola y en el Sur, al este y en el Oeste con la finca matriz de la que se segrega”

El resto de la finca matriz minorará su superficie en la porción segregada y conservará sus umbrales excepto en los umbrales Norte en que ahora confrontará, además, con la porción segregada y aportada a la Unidad de Actuación n.º 28.

La porción de terreno segregada de la finca Registral 80144, propiedad del Sr. Antonio Jiménez Llorens y aportada al Proyecto de Reparcelación de la UA28 y de superficie 155,98 metros cuadrados supone un porcentaje inicial de 0,2533%.

31ª- Que el AYUNTAMIENTO DE LLEIDA es titular del dominio de la siguiente finca:

URBANA.- Porción de terreno situada a la Unidad de Actuación 28 del PGL, de Lleida, que constituye el camino de Zaidín. Tiene una superficie según medición antigua de ochocientos treinta y un metros, veintiún decímetros cuadrados, pero según reciente medición su superficie es de ochocientos sesenta y dos metros, doce decímetros cuadrados. CONFRONTA: en el Norte, con las fincas privadas incluidas en el ámbito la UA 28; en el Sur, con la UA 29; al este, con la prolongación de la avenida Pío XII; y en el Oeste, con el resto del camino a Zaidín. Se aporta íntegramente al proyecto de reparcelación y representa un 1,4002% de la superficie inicial del sector.

NO CONSTA INSCRITA por su naturaleza de camino público, solicitando su inmatriculación mediante el presente documento de reparcelación debido a su preexistencia.

La superficie real según medición topográfica efectuada para la redacción del Proyecto de todo el conjunto de fincas afectadas a efectos del reparto de aprovechamiento es de 61.569,32 metros cuadrados.

Debe tenerse en cuenta los artículos 144.1b) i 144.2 del RLU para la inmatriculación de las superficies aportadas que exceden o cambian su cabida de la superficie aportada inicial en el ámbito.

10.- RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES

FINCA NÚMERO 1.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 1, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V2), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V2) en línea de 50 metros; al este, con zona verde (V2) en línea de 30 metros; en el Oeste, con nuevo vial prolongación de la Avda. Onze de Setembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades; y destinada toda ella a la construcción de vivienda de protección pública.

VALOR: 429.442,47 euros

Se ADJUDICA en el 100% AYUNTAMIENTO DE LLEIDA en concepto de cesión del 10% del aprovechamiento del sector.

De acuerdo con aquello que se dispone en el Decreto Ley 1/2007, de 16 de octubre, de medidas urgentes en materia urbanística esta finca no está afecta al pago de cargas de urbanización.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.1

FINCA NÚMERO 2.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 2, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, confronta, en el Norte con zona verde (V2), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V2) en línea de 50 metros; al este, con zona verde (V2) en línea de 30 metros; en el Oeste, con nuevo vial prolongación de la Avda. Onze de Setembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA en proindiviso en correspondencia con las fincas aportadas, al INSTITUTO CATALÁN DEL SUELO, en cuanto al 81,083% , al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA, en concepto de cesión del 10% del aprovechamiento del sector, en cuanto al 6,52% y, por último, en cuanto al 12,397% al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA cuyo precedente es CAMINO PÚBLICO.

AFFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 332.104,32 euros, correspondientes al porcentaje de propiedad adjudicado al INCASOL, y la cantidad de 54.579,80 euros como carga en concepto de Vialidad o caminos propiedad del Ayuntamiento de Lleida.

AFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 8,50% respecto de la finca titularidad del INCASOL, y un 1,40% en cuanto a caminos públicos.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.2

FINCA NÚMERO 3.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 3, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, confronta, en el Norte con zona verde (V2), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V2) en línea de 50 metros; al Este, con zona verde (V2) en línea de 30 metros; en el Oeste, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA el 100% a la entidad LO PARE. SL, en correspondencia con las fincas aportadas al Proyecto de Reparcelación.

AFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 441.175,96 euros.

AFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 11,29 %.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.3

FINCA NÚMERO 4.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 4 incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, confronta, en el Norte con zona verde (V2), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V2) en línea de 50 metros; al este, con zona verde (V2) en línea de 30 metros; en el Oeste, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA el 100% a la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, en correspondencia a las fincas aportadas al proyecto de reparcelación.

AFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 454.863,84 euros.

AFECTA a la cuenta de liquidación definitiva, respecto de la participación en la urbanización en un 11,638%.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.4

FINCA NÚMERO 5.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 5, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, confronta, en el Norte con zona verde (V2), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V2) en línea de 50 metros; al este, con zona verde (V2) en línea de 30 metros; en el Oeste, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA el 100% a la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, en correspondencia a las fincas aportadas al proyecto de reparcelación.

AFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 454.863,84 euros.

AFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 11,638%

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.5

FINCA NÚMERO 6.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 6, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V1), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V1) en línea de 50 metros; en el Oeste, con zona verde (V1) en línea de 30 metros; al este, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades; de los cuales 12 viviendas son destinados a modalidad de precio concertado; y 48 viviendas lo son en la modalidad de protección pública.

VALOR: 437.063,50 euros

Se ADJUDICA el 100% a la entidad LO PARE S.L., en correspondencia con las fincas aportadas.

AFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 412.411,29 euros.

AFFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 10,552%.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.6

FINCA NÚMERO 7.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 7, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V1), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V1) en línea de 50 metros; en el Oeste, con zona verde (V1) en línea de 30 metros; al este, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades; de los cuales 42 viviendas son de renta libre; 6 viviendas son destinados a modalidad de precio concertado; y 12 viviendas lo son en la modalidad de protección pública.

VALOR: 459.926,57 euros.

Se ADJUDICA el 100% a la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A, en correspondencia a las fincas aportadas al proyecto de reparcelación.

AFFECTA a las cargas en la cuenta de liquidación provisional en la cantidad 447.449,56 euros.

AFFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 11,449%.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.7

FINCA NÚMERO 8.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 8, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V1), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V1) en línea de 50 metros; en el Oeste, con zona verde (V1) en línea de 30 metros; al este, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros.

Se ADJUDICA en proindiviso en correspondencia con las fincas aportadas, a la entidad CORAL HOMES, SL, en cuanto al 50% y en cuanto al 50% restante a la entidad LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA S.L..

AFFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 212.824,01 euros, correspondientes al porcentaje de propiedad adjudicado a la entidad CORAL HOMES, SL, y la cantidad de 217.582,81 euros correspondientes al porcentaje de propiedad adjudicado a la entidad LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA S.L.

AFFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 5,45% respecto de la finca adjudicada a CORAL HOMES, SL, y en un 5,57% a la adjudicada a la entidad LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA S.L.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.8

FINCA NÚMERO 9.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 9, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V1), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (V1) en línea de 50 metros; en el Oeste, con zona verde (V1) en línea de 30 metros; al este, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA el 100% a SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A en correspondencia con las fincas aportadas.

AFFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 454.863,84 euros.

AFFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 11,638%.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.9

FINCA NÚMERO 10.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 10, incluida en el ámbito del Plan de Mejora Urbana de la Unidad de Actuación n.º 28 del Plan General de Lleida; de superficie mil quinientos metros cuadrados; confronta, en el Norte con zona verde (V1), en línea de 50 metros; en el Sur, con zona verde (VJ1) en línea de 50 metros; en el Oeste, con zona verde (V1) en línea de 30 metros; al este, con nuevo vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre en línea de 30 metros; con un techo edificable total de cinco mil ciento sesenta metros cuadrados de techo; con una densidad de viviendas de 60 unidades destinados a renta libre.

VALOR: 467.547,60 euros

Se ADJUDICA el 100% a la entidad CORAL HOMES, S.L., en correspondencia con las fincas aportadas.

AFFECTA a la cuenta de liquidación provisional en la cantidad de 425.648,02 euros.

AFFECTA a la cuenta de liquidación definitiva respecto, de la participación en la urbanización, en un 10,89%.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.10

FINCA NUMERO 11.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 11, incluida en el ámbito del Plan de Mejora de la Unidad de Actuación número 28, de superficie dos mil seiscientos noventa y cuatro metros, treinta decímetros cuadrados, destinada a EQUIPAMIENTO PÚBLICO; confronta, en el Norte, en parte con zona verde (V2), en parte con parcela de equipamiento que se cede en el Ayuntamiento de Lleida y en parte con la acequia mayor; en el Sur, con vialidad del propio Ayuntamiento de Lleida; al este, en parte con vialidad del propio Ayuntamiento de Lleida, en parte con parcela de equipamiento que se cede en el Ayuntamiento de Lleida, y en parte con zona verde (V2) y en parte con las FINCAS RESULTANTES NÚMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 del Plan de Mejora; en el Oeste, en parte con zona verde (VJ 1) y en parte con las FINCAS RESULTANTES NUMEROS 6, 7, 8, 9 y 10.

Se ADJUDICA al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA, en concepto de cesiones obligatorias y gratuitas determinadas en el Plan de Mejora de la UA-28.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.11

FINCA NÚMERO 12.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 12, incluida en el ámbito del Plan de Mejora de la Unidad de Actuación número 28, de superficie veinte mil cuatrocientos setenta metros, diecinueve decímetros cuadrados, destinada en ZONA VERDE (V1); confronta, en el Norte, en parte la acequia mayor; en el Sur, con Camino a Zaidín; al Este, con terrenos rústicos fuera de la U.A-28; en el Oeste, con vial prolongación de la Avda. Once de Septiembre.

Se ADJUDICA al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA, en concepto de cesiones obligatorias y gratuitas determinadas en el Plan de Mejora de la U.A-28.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.12

FINCA NUMERO 13.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 13, incluida en el ámbito del Plan de Mejora de la Unidad de Actuación número 28, de superficie once mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros, treinta y ocho decímetros cuadrados, destinada en ZONA VERDE (V2); confronta, en el Norte, con terrenos incluidos urbanos exteriores a la UA-28; en el Sur, con vialidad del Ayuntamiento de Lleida; al este, con vialidad del Ayuntamiento de Lleida, prolongación de la Avda. Once de Septiembre; en el Oeste, con C/ Fernando el Católico.

Se ADJUDICA al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA, en concepto de cesiones obligatorias y gratuitas determinadas en el Plan de Mejora de la U.A-28.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.13

FINCA NUMERO 14.-

URBANA, FINCA RESULTANTE NÚMERO 14, incluida en el ámbito del Plan de Mejora de la Unidad de Actuación número 28, de superficie once mil novecientos cuarenta y nueve metros, sesenta decímetros cuadrados, destinada a VIALIDAD; confronta, en el Norte, con zona verde (V2); en el Sur con vialidad de la nueva creación U.A-28; al Oeste, con vialidad de nueva creación de la U.A-28 que se prolonga con la Avda. Once de Septiembre; en el Este con zona verde (V2).

Se ADJUDICA al AYUNTAMIENTO DE LLEIDA, en concepto de cesiones obligatorias y gratuitas determinadas en el Plan de Mejora de la U.A-28.

La geolocalización de dicha finca se adjunta en el plano I 07.14

Sant Cugat del Vallés, 30 de Marzo de 2020

Equipo Redactor:



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA SLP

Pedro M. Sánchez Torres. Arquitecto col. Nº. 32543-0

Fermín Aparicio Alcantud. Arquitecto col. Nº. 44055-8

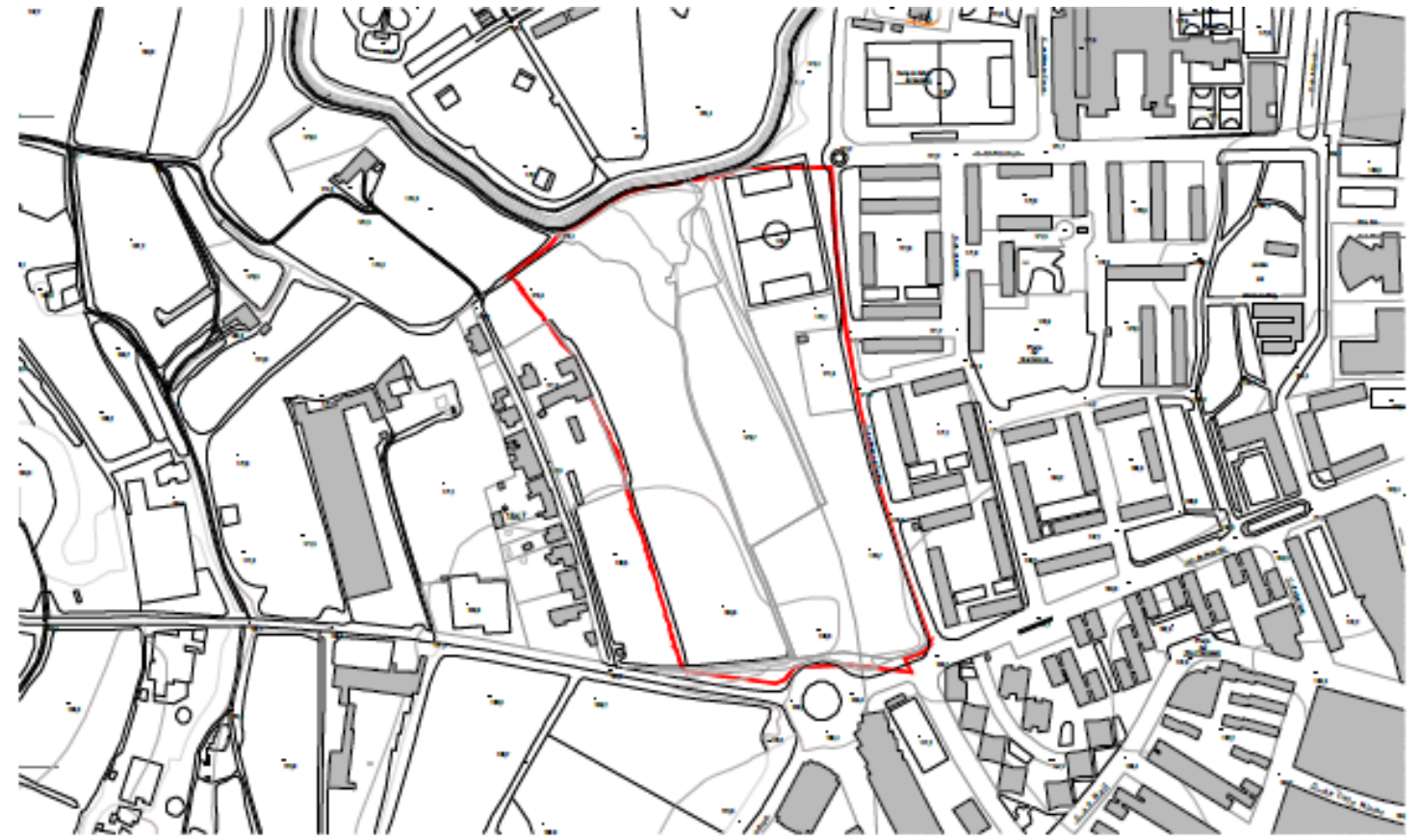
RUTH BAS GIL

Abogada Urbanista

PLANOS



PLANO SITUACIÓN ①



PLANO EMPLAZAMIENTO ①
ESCALA 1:5000



PLANO EMPLAZAMIENTO ①



VISTA ACTUAL 01



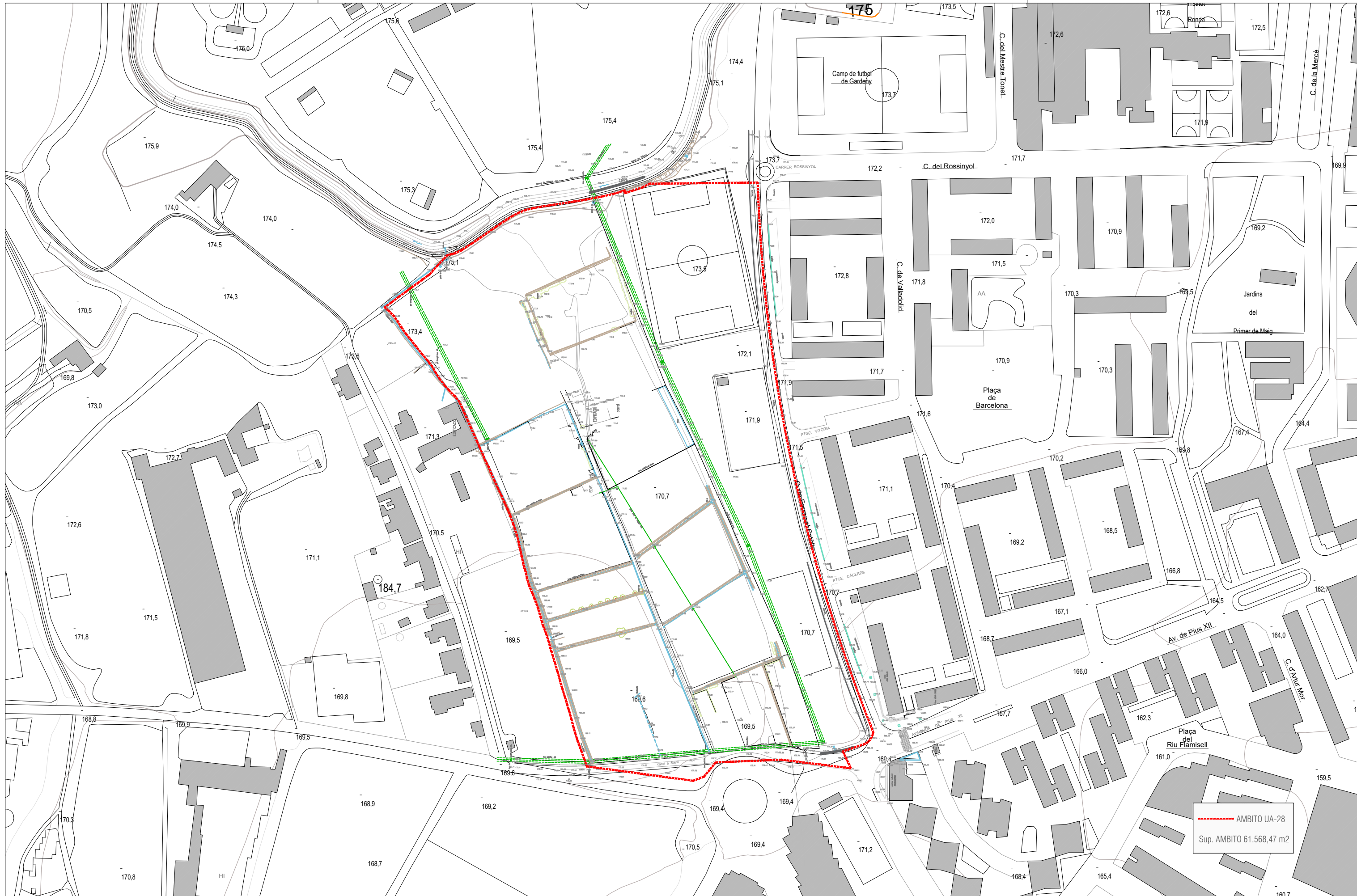
VISTA ACTUAL 02



VISTA ACTUAL 03



VISTA ACTUAL 04



----- AMBITO UA-28
Sup. AMBITO 61.568,47 m2



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:2000

ORIGINAL DIN A3

0 20 100

ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

PLANO TOPOGRÁFICO ACTUAL

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

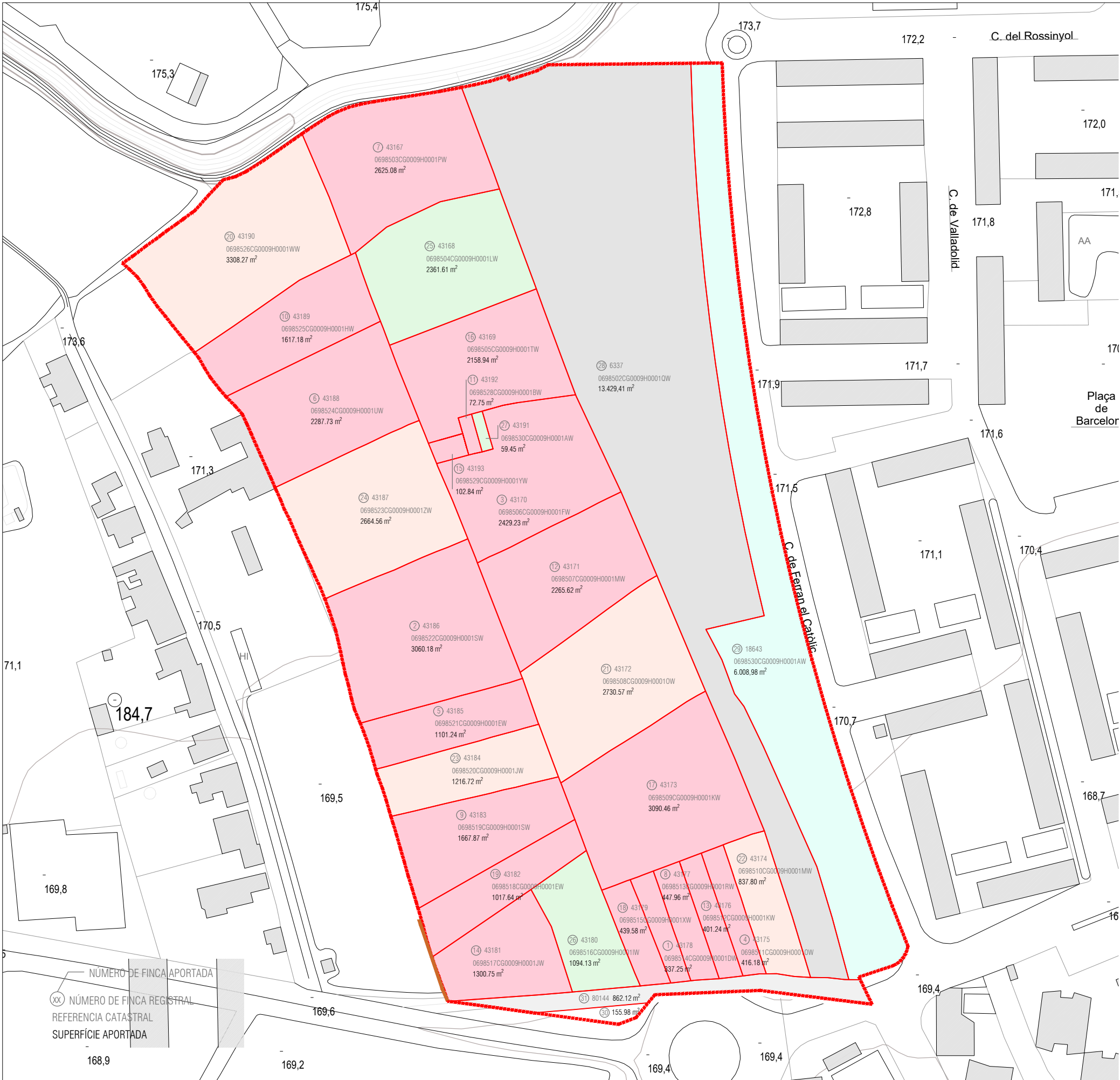
ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_102.dwg	PR 02



QUADRE DE DISTRIBUCIÓ DEL 10% DE CESSIÓ I RESERVES PER HABITATGE PROTEGIT									
	superficie	sostre HPO	num. habit. Prot.	sostre HC	núm. habit. HC	sostre H LLUIRE	num. habit. Lliure	TOTAL sostre	TOTAL habit.
ILLA 1	1.500 m²	5.160 m²	60					5.160 m²	60
ILLA 2	1.500 m²			3.612 m²	42	1.548 m²	18	5.160 m²	60
ILLA 3	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
ILLA 4	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
ILLA 5	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
ILLA 6	1.500 m²	4.128 m²	48	1.032 m²	12			5.160 m²	60
ILLA 7	1.500 m²	1.032 m²	12	516 m²	6	3.612 m²	42	5.160 m²	60
ILLA 8	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
ILLA 9	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
ILLA 10	1.500 m²					5.160 m²	60	5.160 m²	60
TOTAL	15.000 m²	10.320 m²	120	5.160 m²	60	36.120 m²	420	51.600 m²	600

LA PAISANA 12 GEN. 2007
Ajuntament de Lleida
Secció de Gestió Urbanística
Col·legi d'Arquitectes de Catalunya
11 GEN. 2007 2005502033
1.032 m² HPO 12
516 m² HC 6
3.612 m² HLL 42
Lleida, 12 de gener de 2007. D.O.G. 24/12/99 508
Lleida, 12 de gener de 2007. D.O.G. 24/12/99 508

SISTEMES LOCALS	
VJ ZONA VERDA	30.438,82 m2
E EQUIPAMENT	2.694,57 m2
V VIALITAT	13.649,34 m2
TOTAL SÒL DE CESSIÓ	46.782,73 m2
SÒL D'APROFITAMENT PRIVAT	
9 C ZONA D'ORDENACIÓ ESPECIAL TIPUS 3	15.000,00 m2
TOTAL SÒL PRIVAT	15.000,00 m2
TOTAL ÀMBIT	61.782,73 m2
---	ALINEACIÓ EDIFICACIÓ
PB+3 PP	NUM. PLANTES
COTA REFERÈNCIA DE PB: 000,00 m	COTA PLANTA BAIXA



Fincas Aportadas			
Nº Finca Aportada	Num. FR	Ref. Catastral	Sup. aportada
1	43178	0698514CG0009H0001DW	337,25
2	43186	0698522CG0009H0001SW	3.060,18
3	43170	0698506CG0009H0001FW	2.429,23
4	43175	0698511CG0009H0001OW	416,18
5	43185	0698521CG0009H0001EW	1.101,24
6	43188	0698524CG0009H0001UW	2.287,73
7	43167	0698503CG0009H0001PW	2.625,08
8	43177	0698513CG0009H0001RW	447,96
9	43183	0698519CG0009H0001SW	1.667,87
10	43189	0698525CG0009H0001HW	1.617,18
11	43192	0698528CG0009H0001BW	72,75
12	43171	0698507CG0009H0001MW	2.265,62
13	43176	0698512CG0009H0001KW	401,24
14	43181	0698517CG0009H0001JW	1.300,75
15	43193	0698529CG0009H0001YW	102,84
16	43169	0698505CG0009H0001TW	2.158,94
17	43173	0698509CG0009H0001KW	3.090,46
18	43179	0698515CG0009H0001XW	439,58
19	43182	0698518CG0009H0001EW	1.017,64
20	43190	0698526CG0009H0001WW	3.308,27
21	43172	0698508CG0009H0001OW	2.730,57
22	43174	0698510CG0009H0001MW	837,80
23	43184	0698520CG0009H0001JW	1.216,72
24	43187	0698523CG0009H0001ZW	2.664,56
25	43168	0698504CG0009H0001LW	2.361,61
26	43180	0698516CG0009H0001IW	1.094,13
27	43191	0698530CG0009H0001AW	59,45
28	6337	0698502CG0009H0001QW	13.429,41
29	18643	0698530CG0009H0001AW	6.008,98
30	80144	VIALITAT	155,98
31		VIALITAT	862,12
TOTAL UA-28			61.569,33



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
teléfono: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col legial COAC: 32543-0

FERMIN APARCIO ALCANTUD
nº col legial COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3

0

15

75

ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS APORTADAS

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

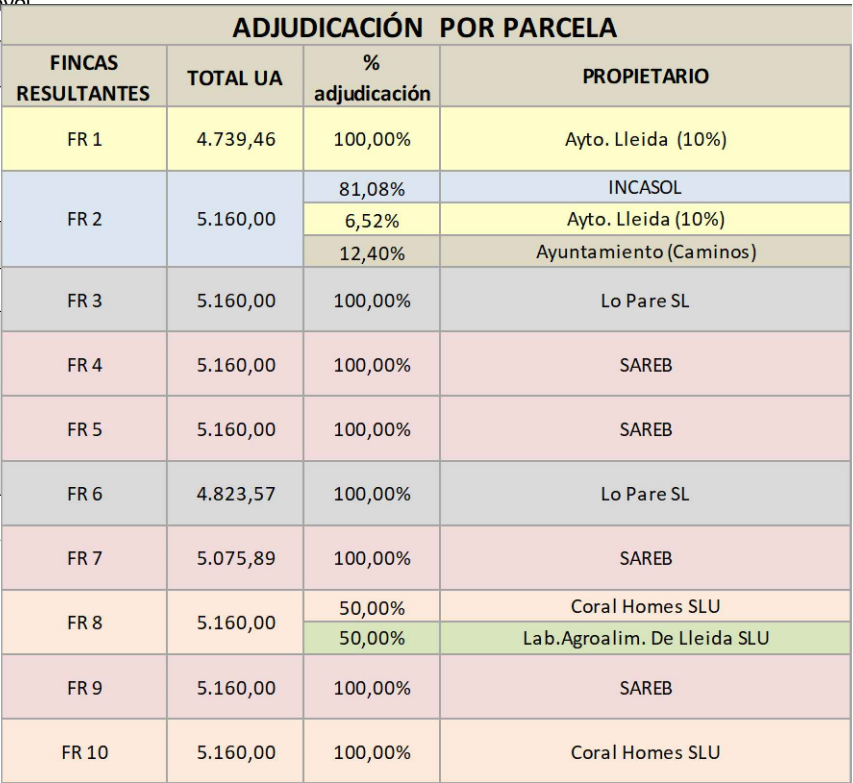
ID. PROYECTO
2003

FASE
03

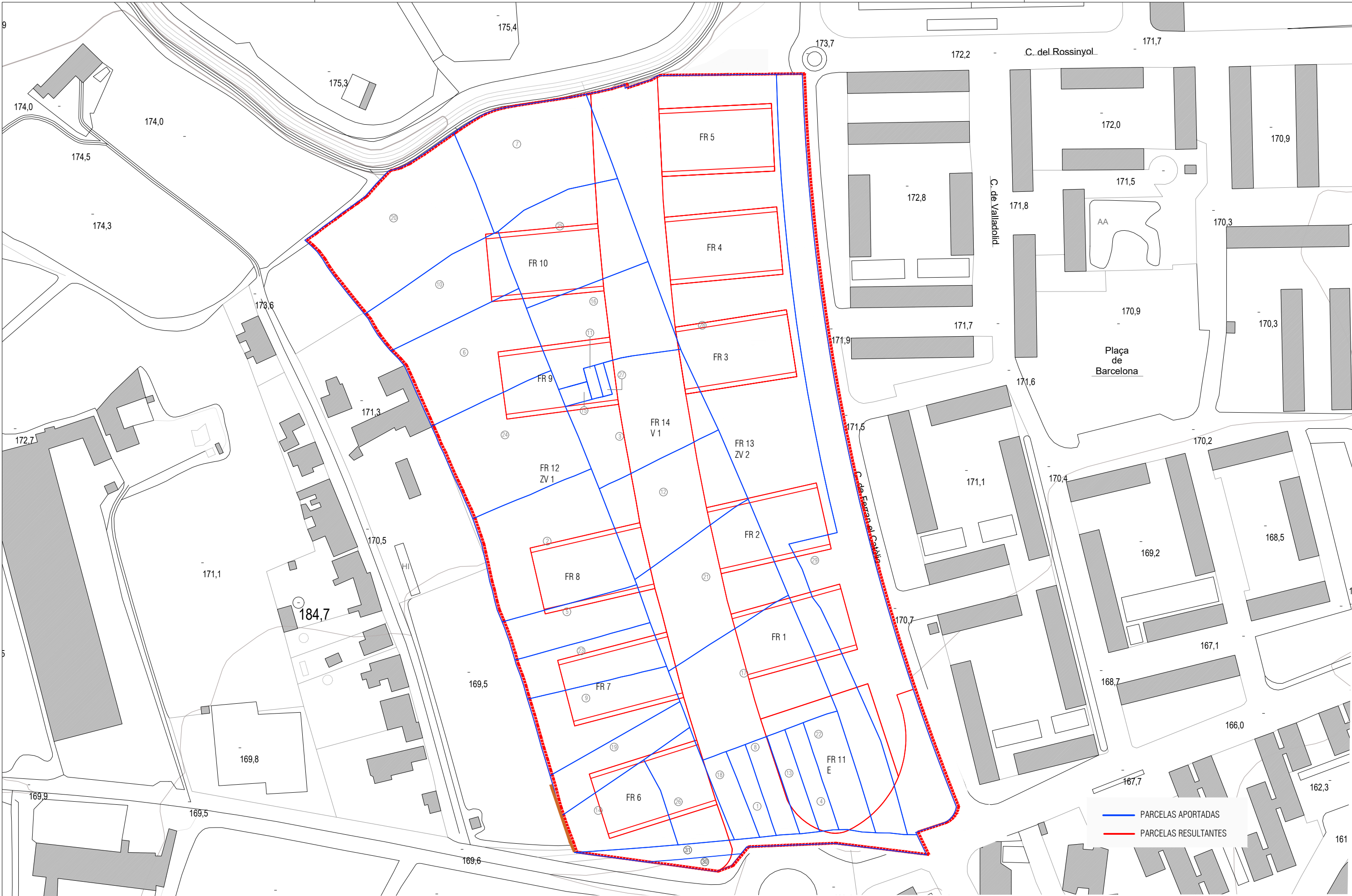
FECHA
MARZO 2020

NOMBRE ARCHIVO
2003_04.dwg

CODIGO PLANO
PR 04



Fincas resultantes	
Finca	Superficie
FR 1	1.500,00
FR 2	1.500,00
FR 3	1.500,00
FR 4	1.500,00
FR 5	1.500,00
FR 6	1.500,00
FR 7	1.500,00
FR 8	1.500,00
FR 9	1.500,00
FR 10	1.500,00
FR 11 - Equipamiento	2.694,30
FR 12- Zona Verde 1	20.470,19
FR 13 - Zona verde 2	11.454,38
FR 14 - Vialidad	11.949,60
TOTAL ÁMBITO	61.568,47



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
teléfono: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3



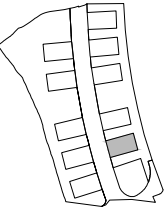
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

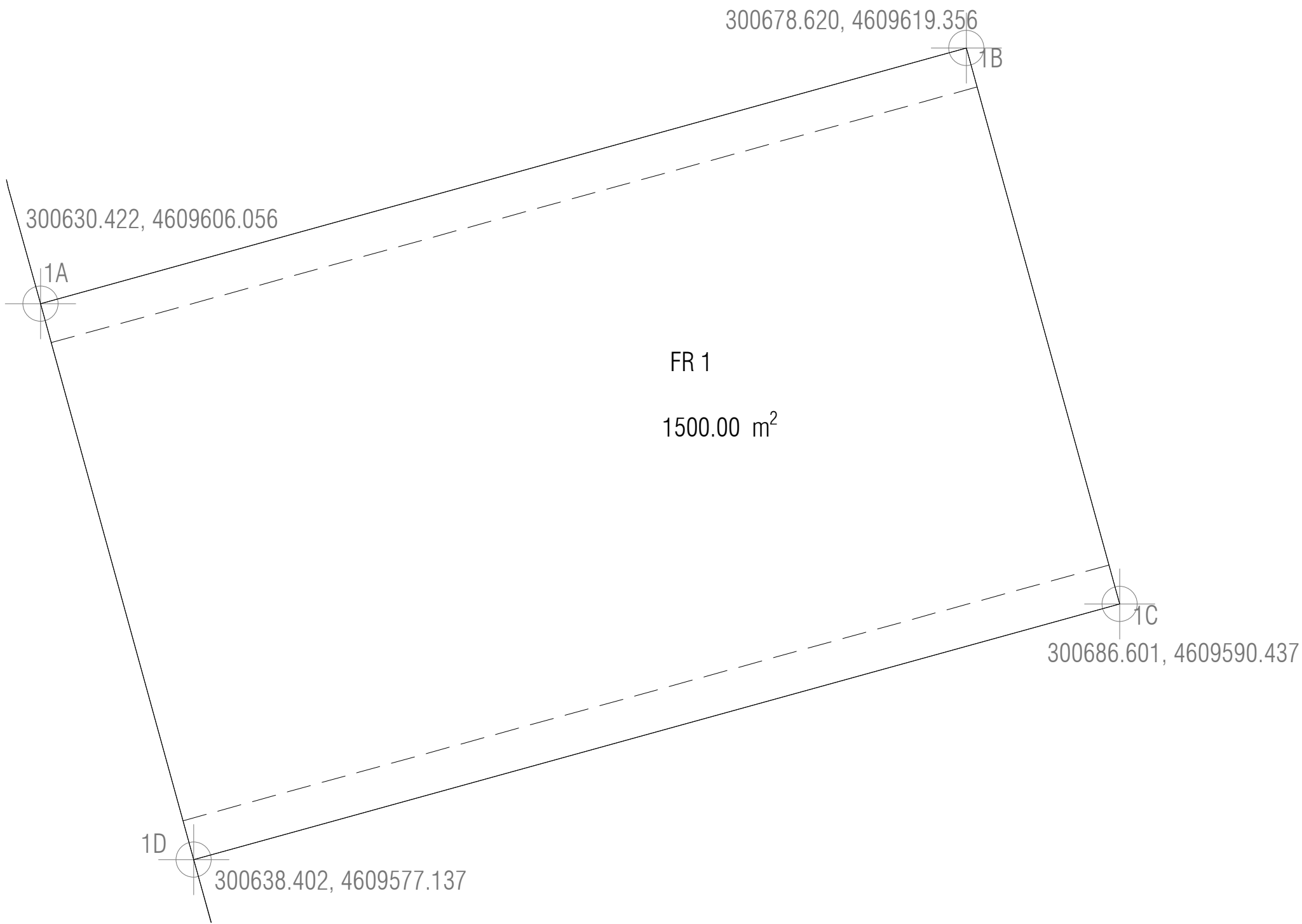
SUPERPOSICIÓN
ACTUAL - RESULTANTE

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_006.dwg	PR 06



FR 1	
1A	300630.422, 4609606.056
1B	300678.620, 4609619.356
1C	300686.601, 4609590.437
1D	300638.402, 4609577.137
1A	300630.422, 4609606.056



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

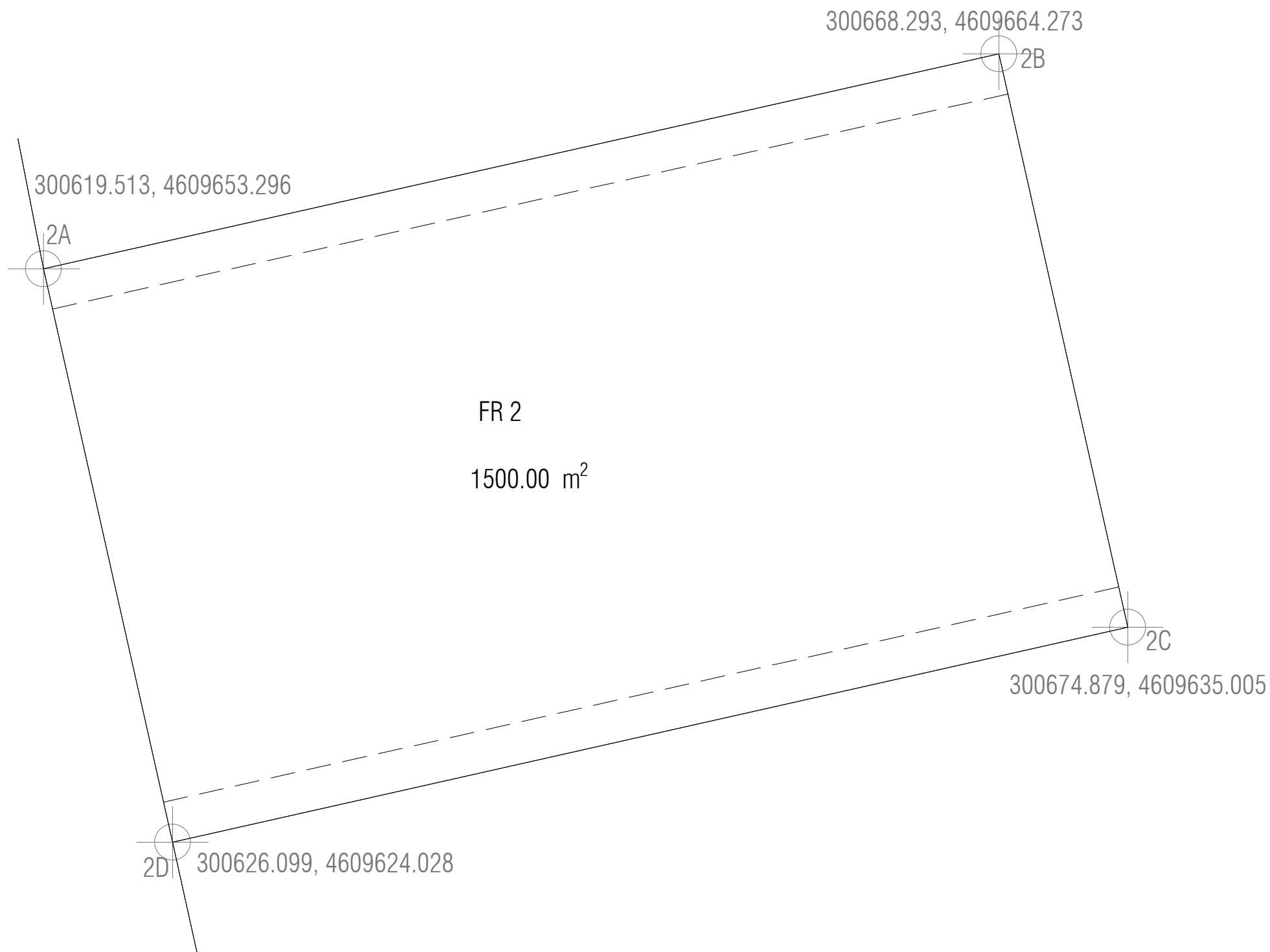
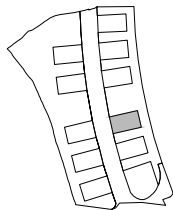
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela resultante FR 1

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_107.dwg	PR 07.1



FR 2	
2A	300619.513, 4609653.296
2B	300668.293, 4609664.273
2C	300674.879, 4609635.005
2D	300626.099, 4609624.028
2A	300619.513, 4609653.296



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 2

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

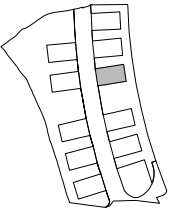
ID. PROYECTO
2003

FASE
03

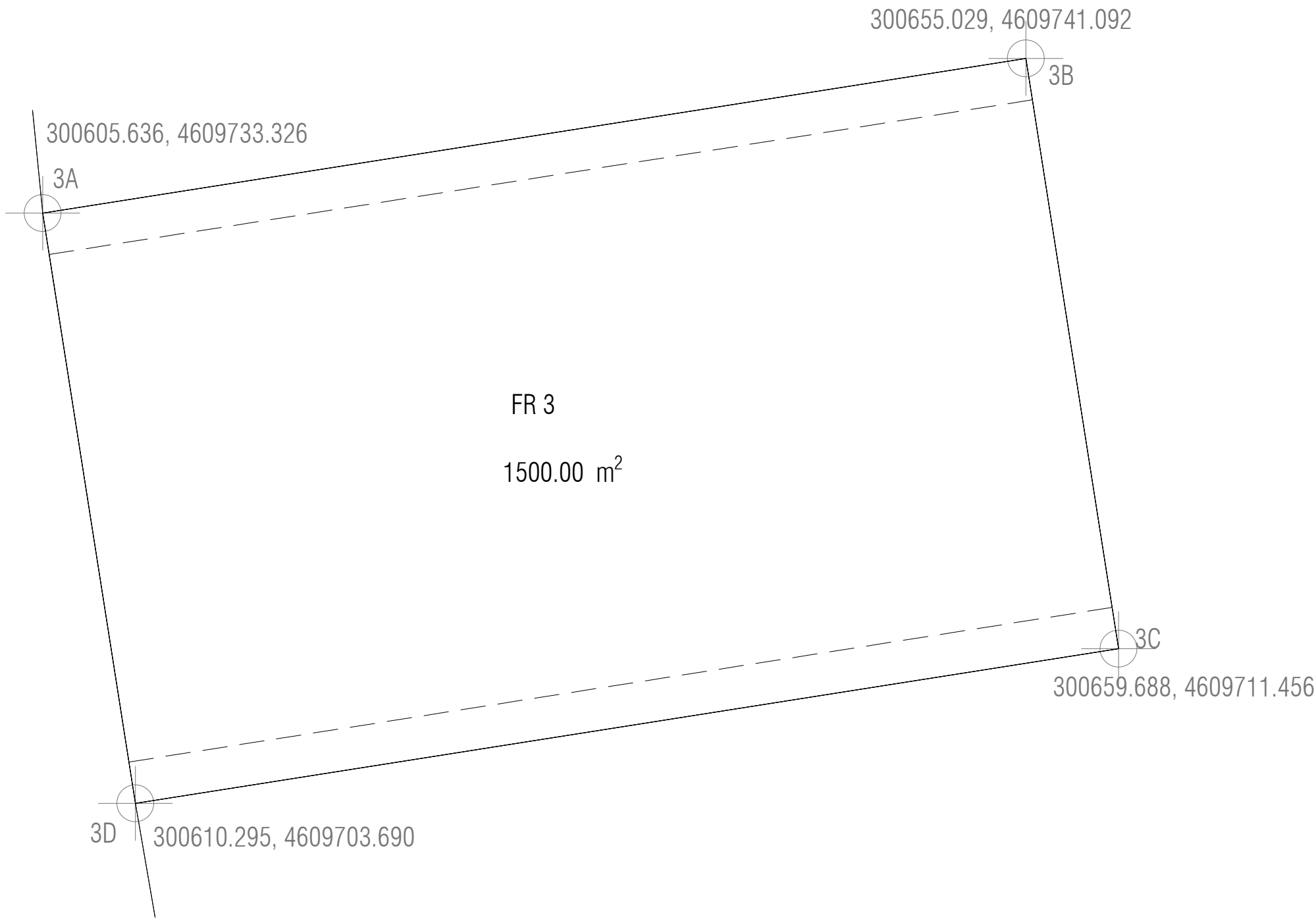
FECHA
MARZO 2020

NOMBRE ARCHIVO
2003_107.dwg

CODIGO PLANO
PR 07.2



FR 3	
3A	300605.636, 4609733.326
3B	300655.029, 4609741.092
3C	300659.688, 4609711.456
3D	300610.295, 4609703.690
3A	300605.636, 4609733.326



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

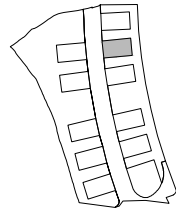
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

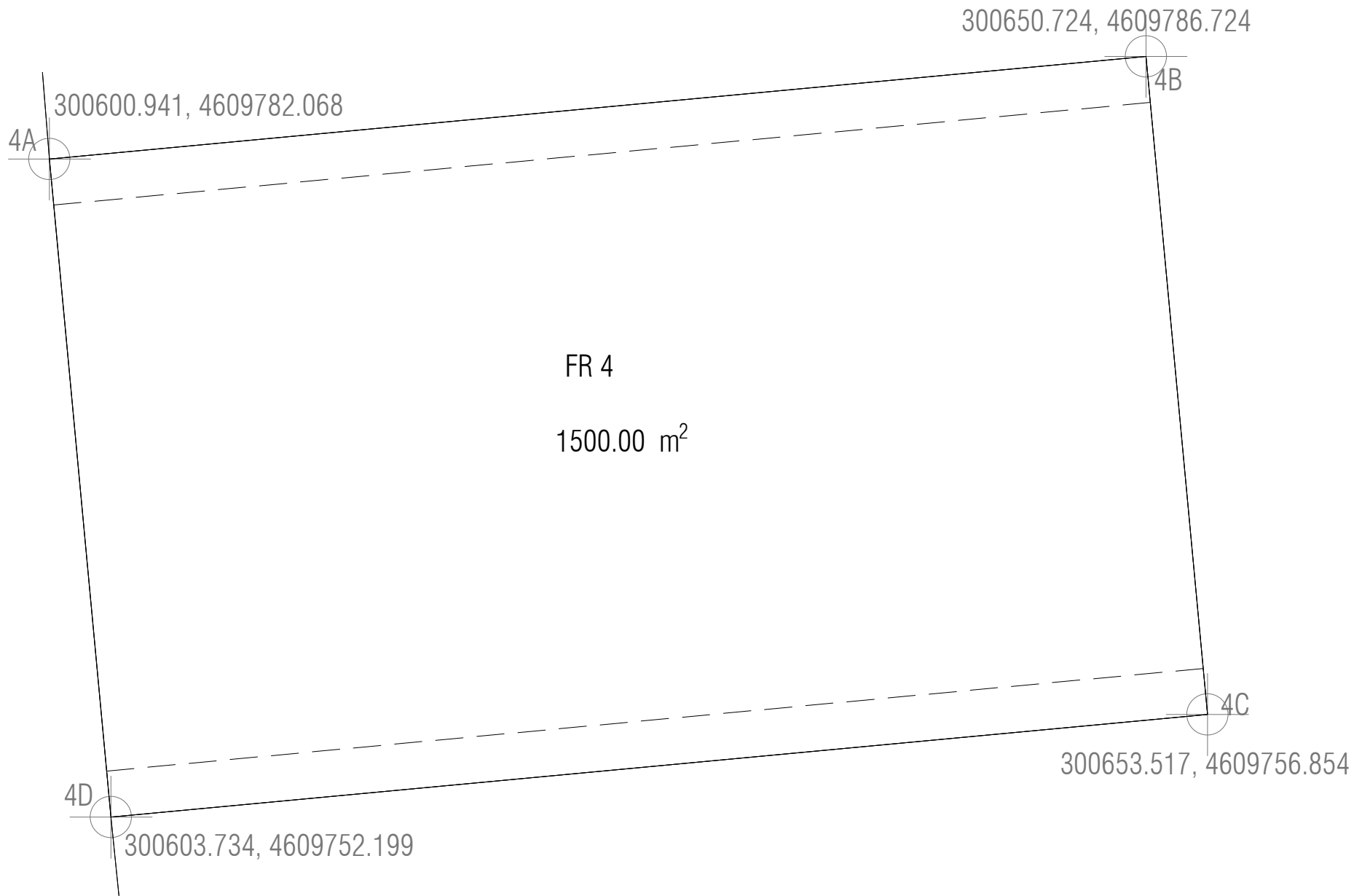
FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 3

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.3



FR 4	
4A	300600.941, 4609782.068
4B	300650.724, 4609786.724
4C	300653.517, 4609756.854
4D	300603.734, 4609752.199
4A	300600.941, 4609782.068



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44035-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

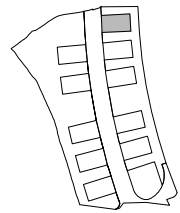
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

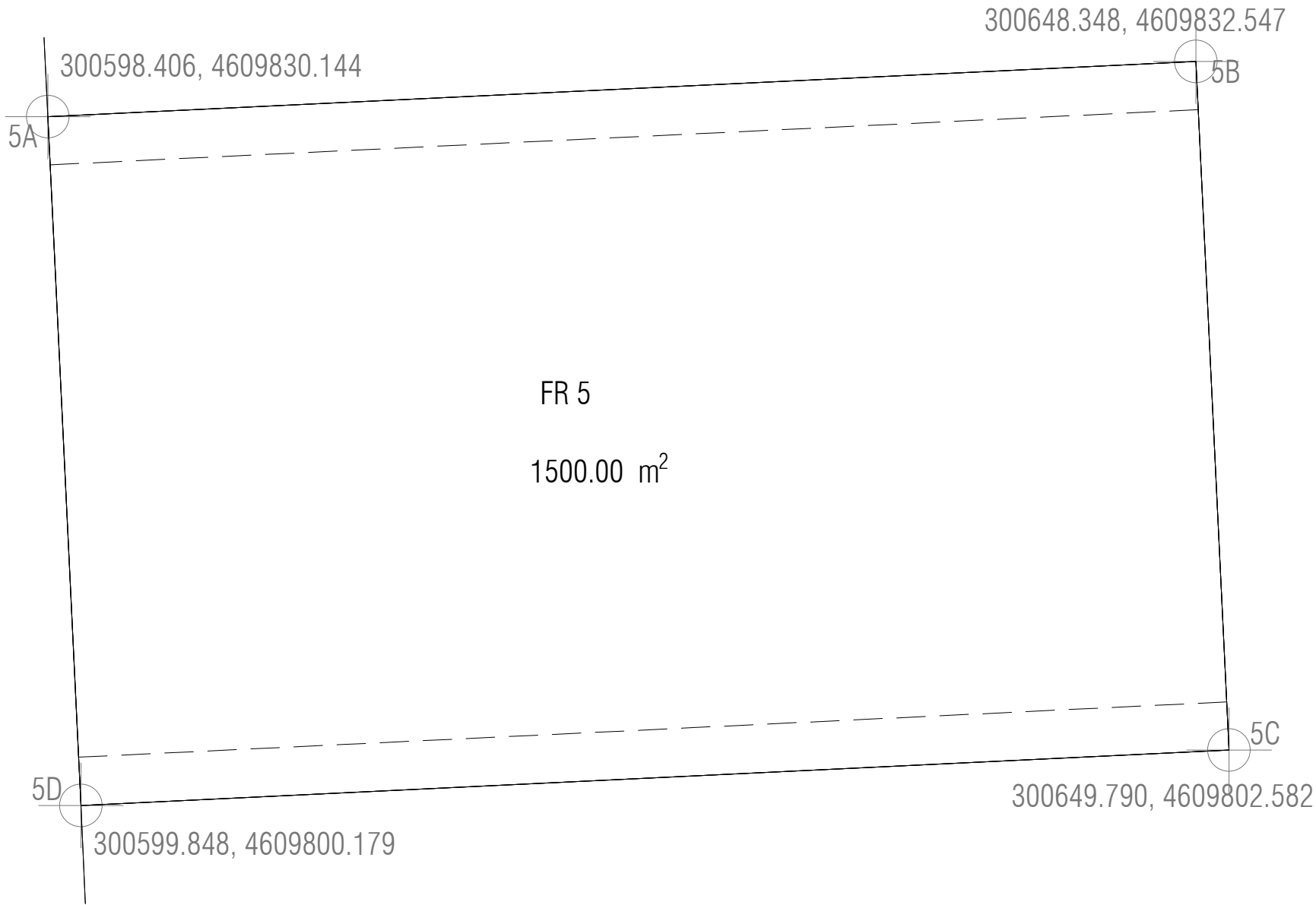
FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 4

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_107.dwg	PR 07.4



FR 5	
5A	300598.406, 4609830.144
5B	300648.348, 4609832.547
5C	300649.790, 4609802.582
5D	300599.848, 4609800.179
5A	300598.406, 4609830.144



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44035-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

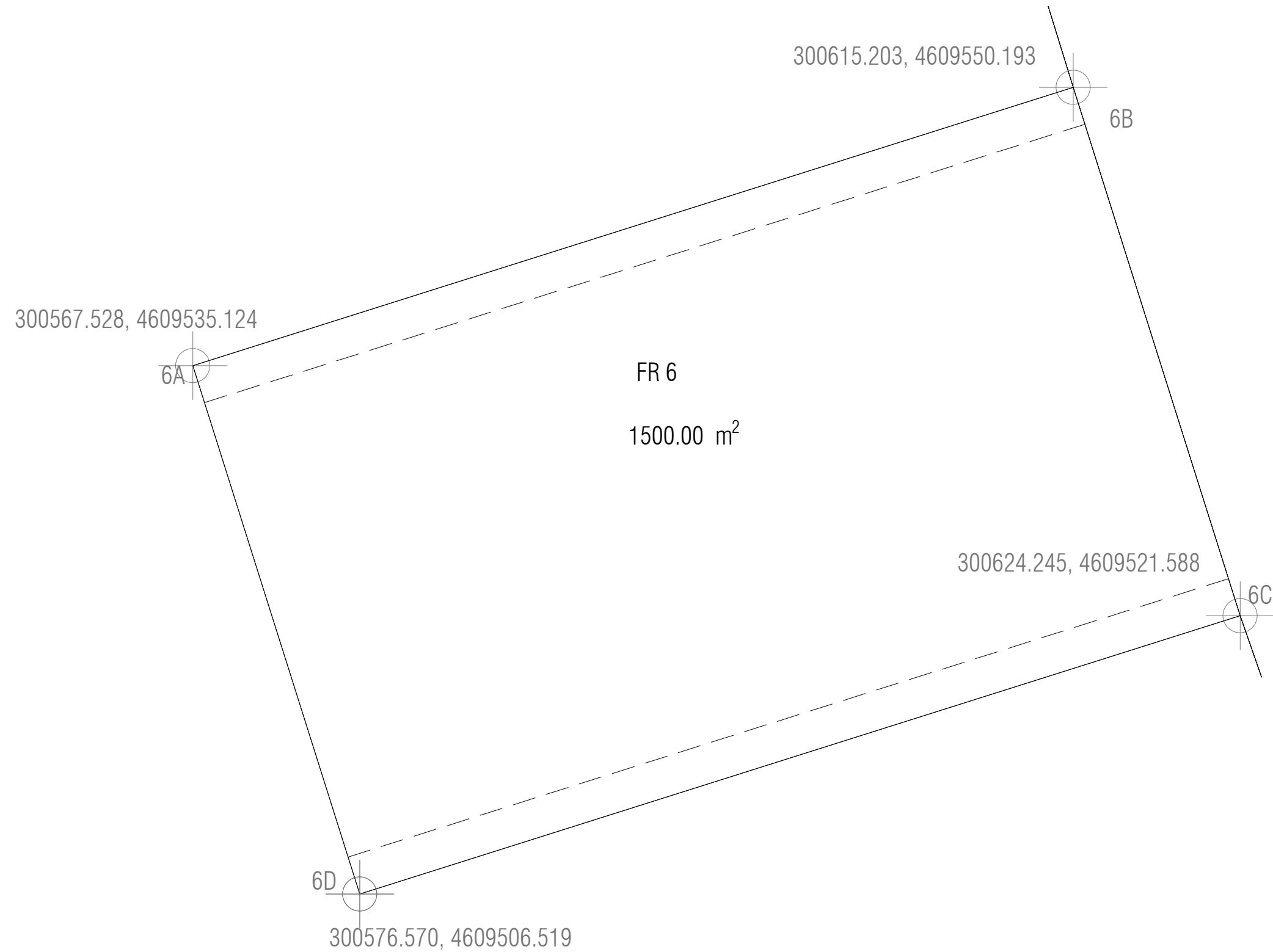
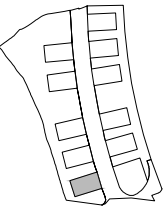
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 5

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.5



FR 6	
6A	300567.528, 4609535.124
6B	300615.203, 4609550.193
6C	300624.245, 4609521.588
6D	300576.570, 4609506.519
6A	300567.528, 4609535.124



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44035-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

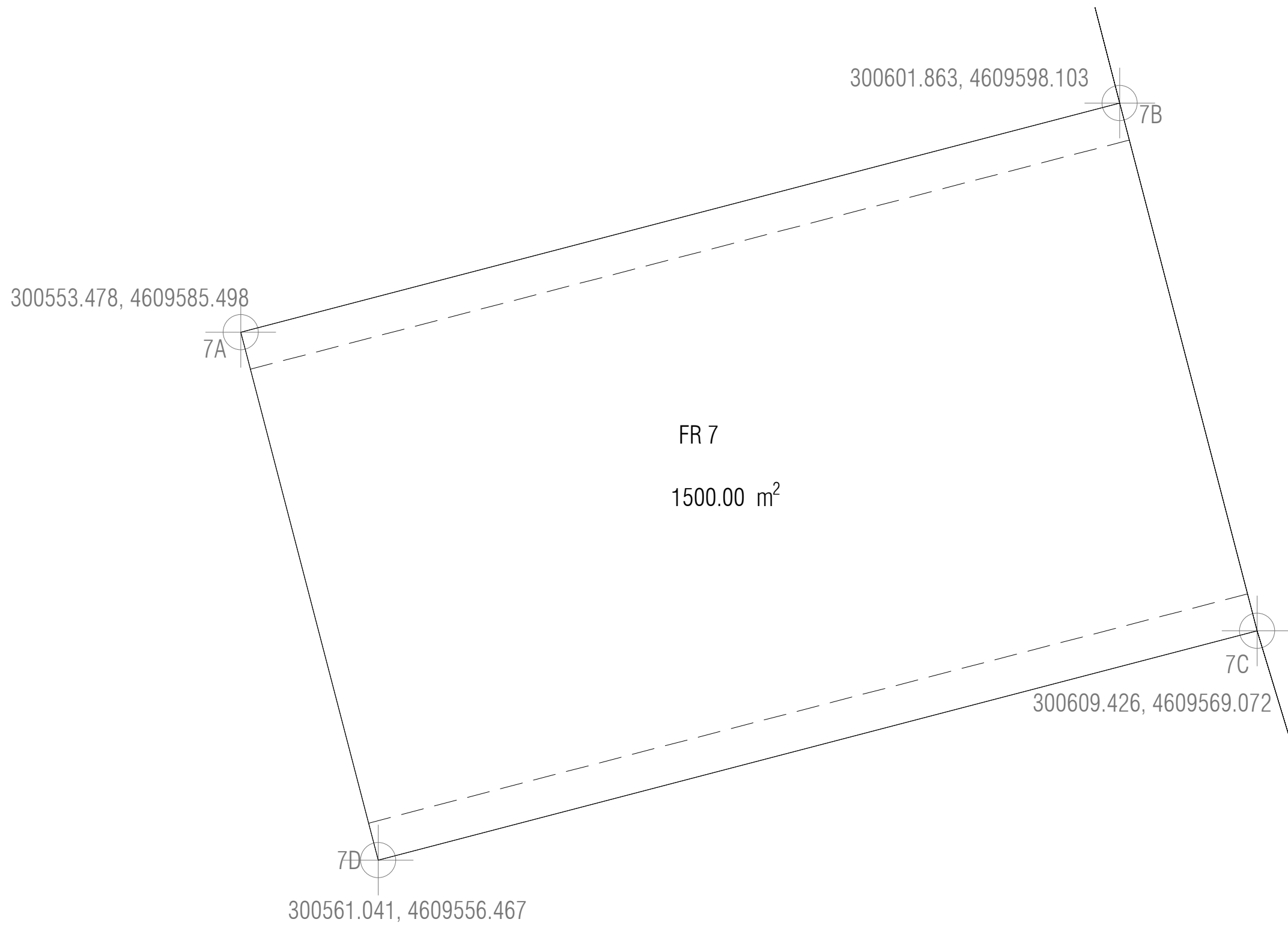
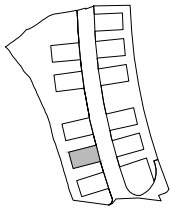
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 6

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.6



FR 7	
7A	300553.478, 4609585.498
7B	300601.863, 4609598.103
7C	300609.426, 4609569.072
7D	300561.041, 4609556.467
7A	300553.478, 4609585.498



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

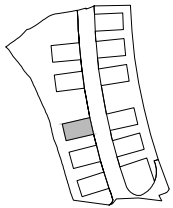
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

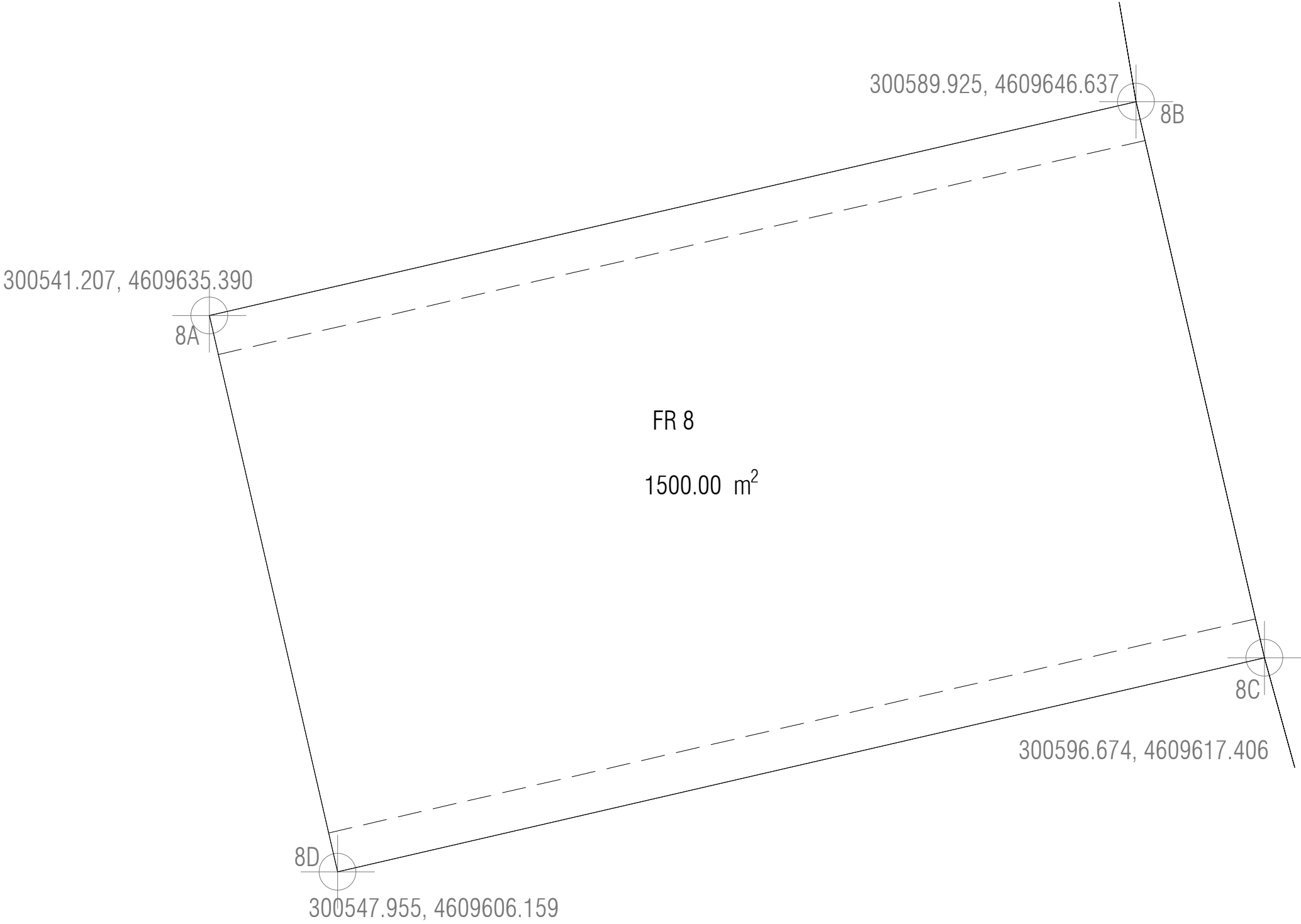
FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 7

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.7



FR 8	
8A	300541.207, 4609635.390
8B	300589.925, 4609646.637
8C	300596.674, 4609617.406
8D	300547.955, 4609606.159
8A	300541.207, 4609635.390



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44035-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

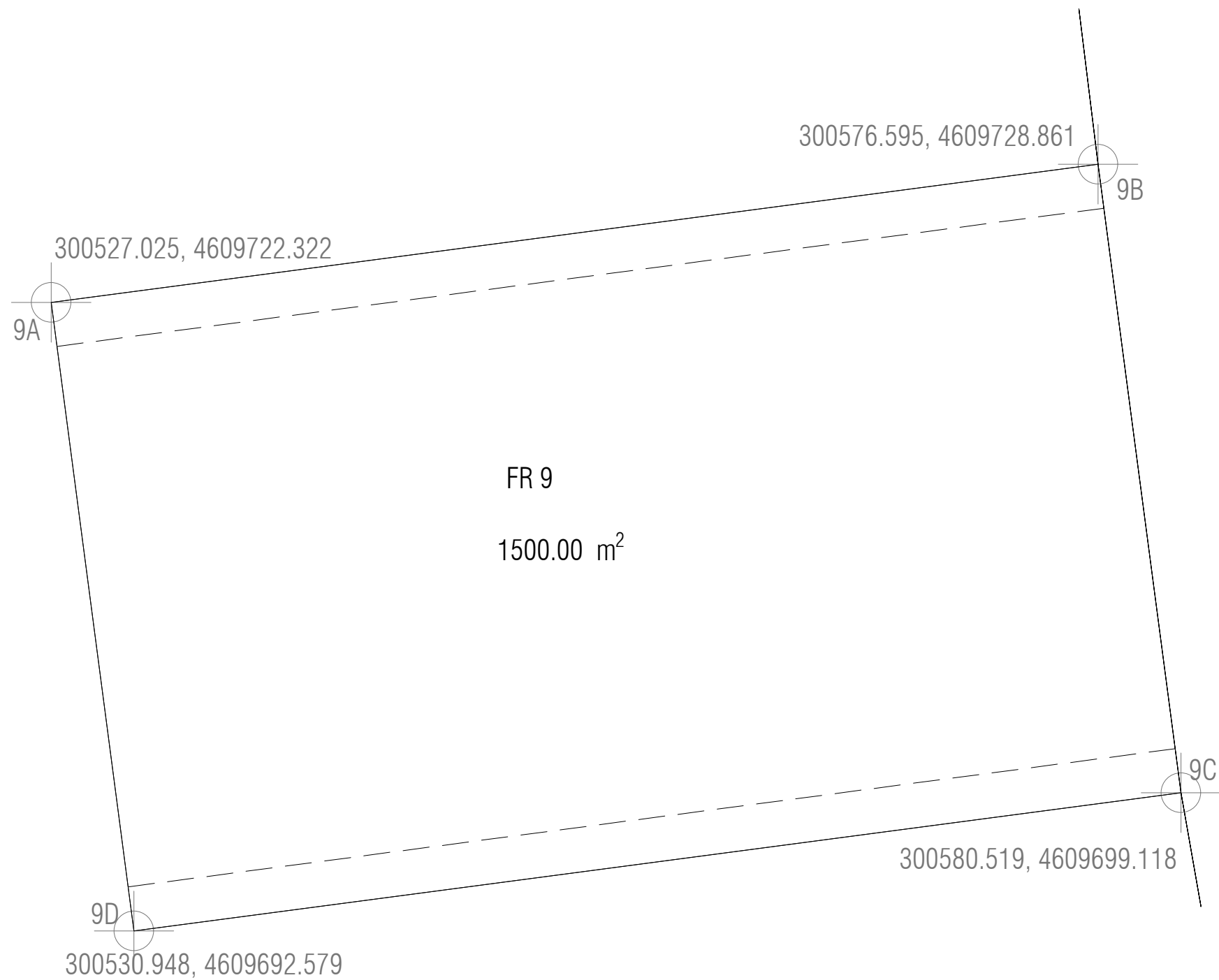
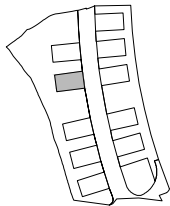
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 8

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_107.dwg	PR 07.8



FR 9	
9A	300527.025, 4609722.322
9B	300576.595, 4609728.861
9C	300580.519, 4609699.118
9D	300530.948, 4609692.579
9A	300527.025, 4609722.322



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44035-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:250



ORIGINAL DIN A3

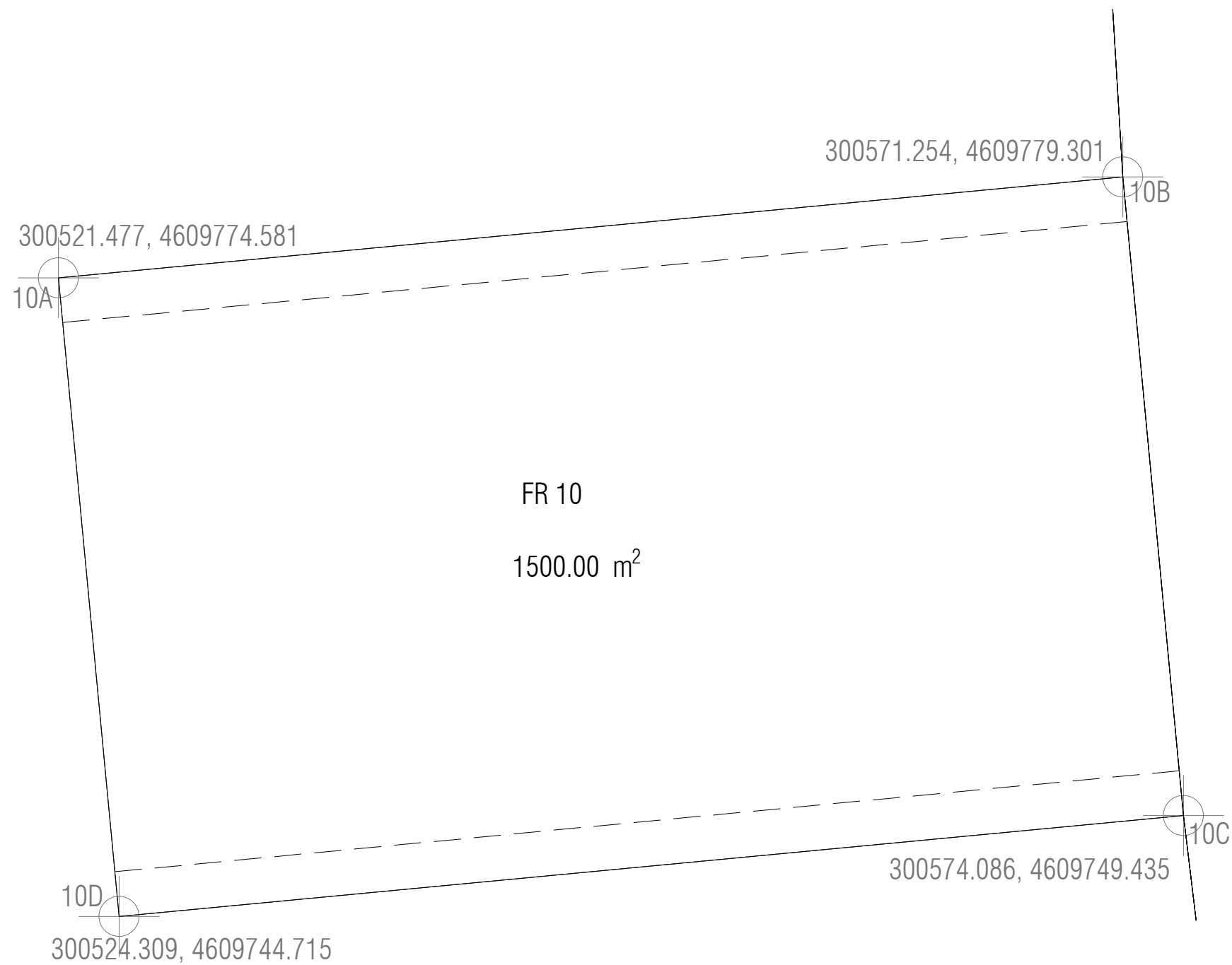
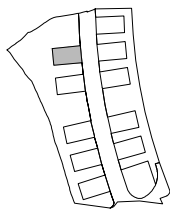
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

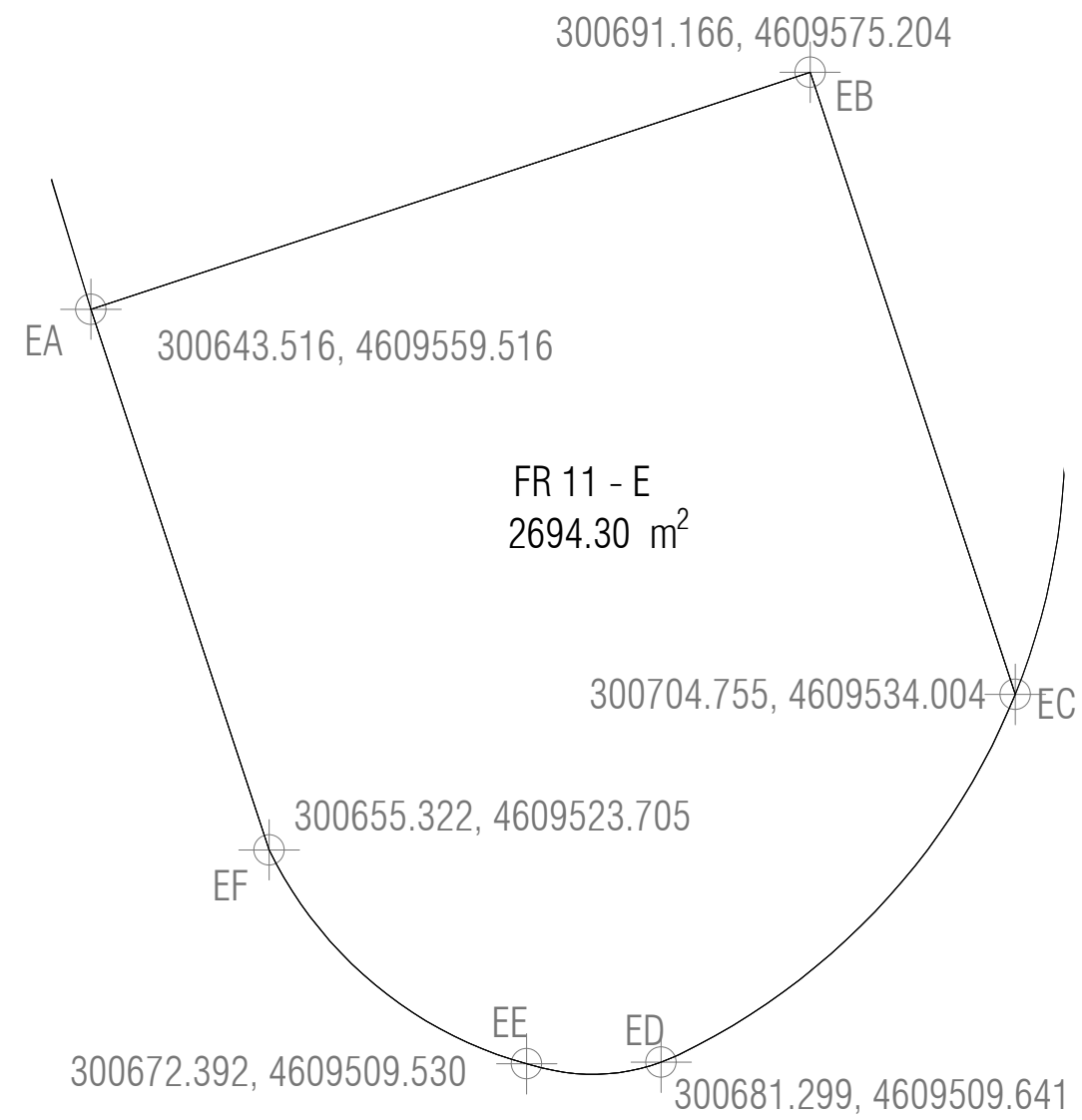
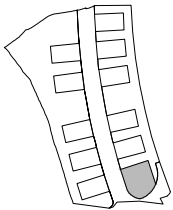
FINCAS RESULTANTES
Parcela Resultante FR 9

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.9



FR 10	
10A	300521.477, 4609774.581
10B	300571.254, 4609779.301
10C	300574.086, 4609749.435
10D	300524.309, 4609744.715
10A	300521.477, 4609774.581



FR 11 - E	
EA	300643.516, 4609559.516
EB	300691.166, 4609575.204
EC	300704.755, 4609534.004
ED	300681.299, 4609509.641
EE	300672.392, 4609509.530
EF	300655.322, 4609523.705
EA	300643.516, 4609559.516



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:500

ORIGINAL DIN A3



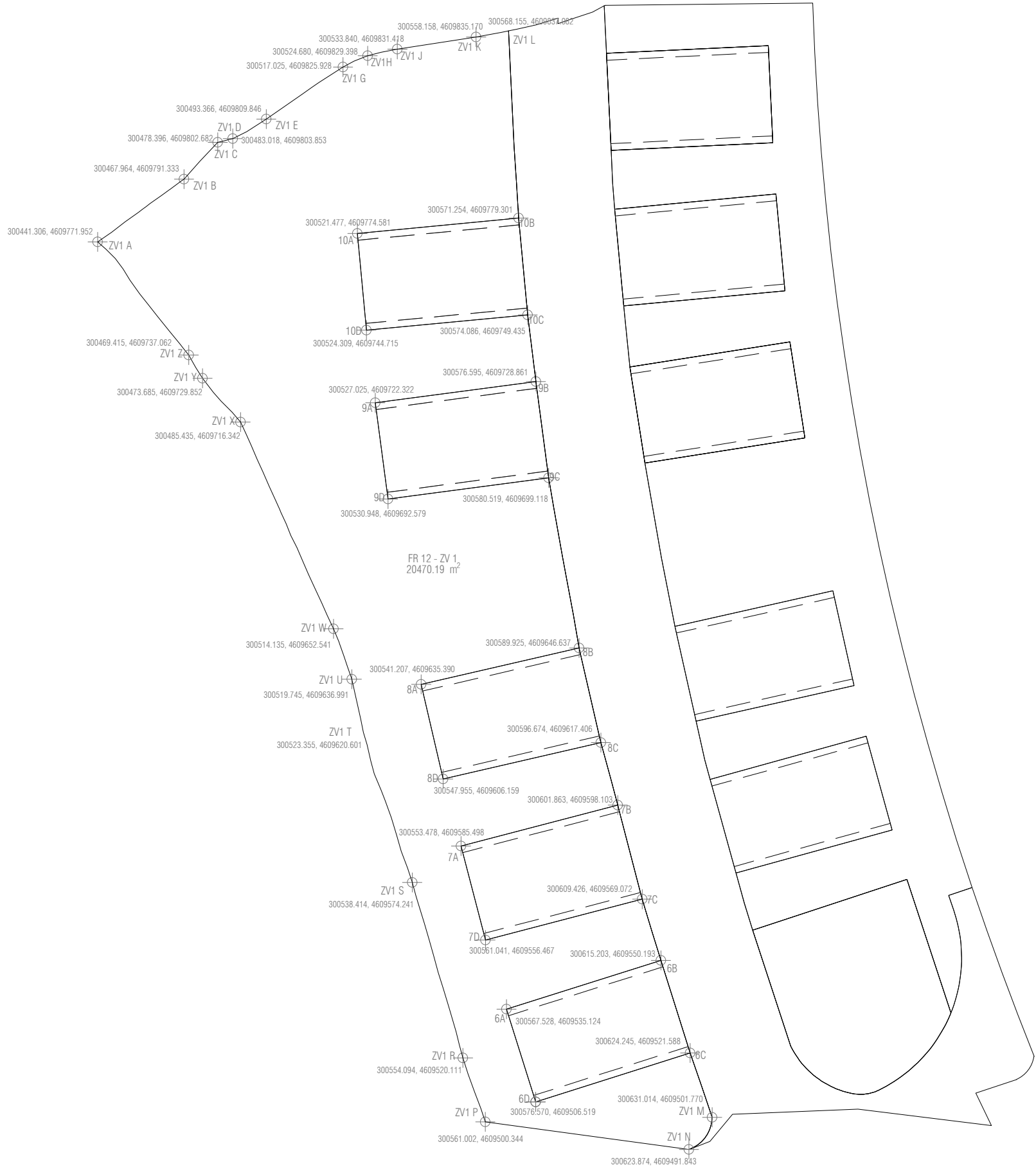
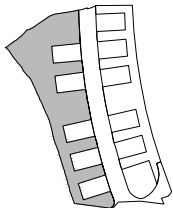
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela resultante FR 11 - E

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.11



FR 12 - ZV 1 (Zona verde)	
ZV1 A	300441.306, 4609771.952
ZV1 B	300467.964, 4609791.333
ZV1 C	300478.396, 4609802.682
ZV1 D	300483.018, 4609803.853
ZV1 E	300493.366, 4609809.846
ZV1 G	300517.025, 4609825.928
ZV1 H	300524.680, 4609829.398
ZV1 J	300533.840, 4609831.418
ZV1 K	300558.158, 4609835.170
ZV1 L	300568.155, 4609837.082
10B	300571.254, 4609779.301
10A	300521.477, 4609774.581
10D	300524.309, 4609744.715
10C	300574.086, 4609749.435
9B	300576.595, 4609728.861
9A	300527.025, 4609722.322
9D	300530.948, 4609692.579
9C	300580.519, 4609699.118
8B	300589.925, 4609646.637
8A	300541.207, 4609635.390
8D	300547.955, 4609606.159
8C	300601.863, 4609598.103
7B	300601.863, 4609598.103
7A	300553.478, 4609585.498
7D	300561.041, 4609556.467
7C	300609.426, 4609569.072
6B	300615.203, 4609550.193
6A	300567.528, 4609535.124
6D	300624.245, 4609521.588
6C	300631.014, 4609501.770
ZV1 M	300631.014, 4609501.770
ZV1 N	300623.874, 4609491.843
ZV1 P	300561.002, 4609500.344
ZV1 R	300554.094, 4609520.111
ZV1 S	300538.414, 4609574.241
ZV1 T	300523.355, 4609620.601
ZV1 U	300519.745, 4609636.991
ZV1 W	300514.135, 4609652.541
ZV1 X	300485.435, 4609716.342
ZV1 Y	300473.685, 4609729.852
ZV1 Z	300469.415, 4609737.062
ZV1 A	300441.306, 4609771.952



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
telèfon: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3



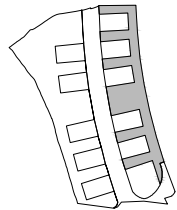
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela resultante FR 12 - ZV 1

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.12



FR 13 - ZV 2 (Zona verde)	
ZV2 A	300597.995, 4609844.976
ZV2 B	300662.066, 4609845.669
ZV2 C	300711.168, 4609572.637
ZV2 D	300704.066, 4609570.218
ZV2 E	300706.410, 4609563.078
EC	300704.755, 4609534.004
EB	300691.166, 4609575.204
EA	300643.516, 4609559.516
1D	300638.402, 4609577.137
1C	300686.601, 4609590.437
1B	300678.620, 4609619.356
1A	300630.422, 4609606.056
2D	300626.099, 4609624.028
2C	300674.879, 4609635.005
2B	300668.293, 4609664.273
2A	300619.513, 4609653.296
3D	300610.295, 4609703.690
3C	300659.688, 4609711.456
3B	300655.029, 4609741.092
3A	300605.636, 4609733.326
4D	300603.734, 4609752.199
4C	300653.517, 4609756.854
4B	300650.724, 4609786.724
4A	300600.941, 4609782.068
5D	300599.848, 4609800.179
5C	300649.790, 4609802.582
5B	300648.348, 4609832.547
5A	300598.406, 4609830.144
ZV2 A	300597.995, 4609844.976



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
teléfono: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3



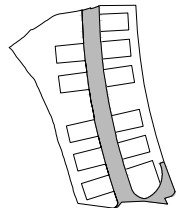
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela resultante FR 13 - ZV 2

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.13



FR 14 - V 1 (Vialidad)	
ZV1 L	300524.680, 4609829.398
ZV2 A	300597.995, 4609844.976
5A	300598.406, 4609830.144
5D	300599.848, 4609800.179
4A	300600.941, 4609782.068
4D	300603.734, 4609752.199
3A	300605.636, 4609733.326
3D	300610.295, 4609703.690
2A	300619.513, 4609653.296
2D	300626.099, 4609624.028
1A	300630.422, 4609606.056
1D	300638.402, 4609577.137
EA	300643.516, 4609559.516
EC	300704.755, 4609534.004
V1	300730.464, 4609520.560
V2	300725.074, 4609513.439
V3	300712.424, 4609509.229
V4	300717.257, 4609499.217
V5	300676.038, 4609504.297
V6	300637.303, 4609502.715
V7	300630.360, 4609494.285
ZV1 N	300623.874, 4609491.843
ZV1 M	300631.014, 4609501.770
6C	300624.245, 4609521.588
6B	300615.203, 4609550.193
7C	300609.426, 4609569.072
7B	300601.863, 4609598.103
8C	300596.674, 4609617.406
8B	300589.925, 4609646.637
9C	300580.519, 4609699.118
9B	300576.595, 4609728.861
10C	300574.086, 4609749.435
10B	300571.254, 4609779.301
ZV1 L	300568.155, 4609837.082



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
teléfono: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com



PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0



FERMIN APARICIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3



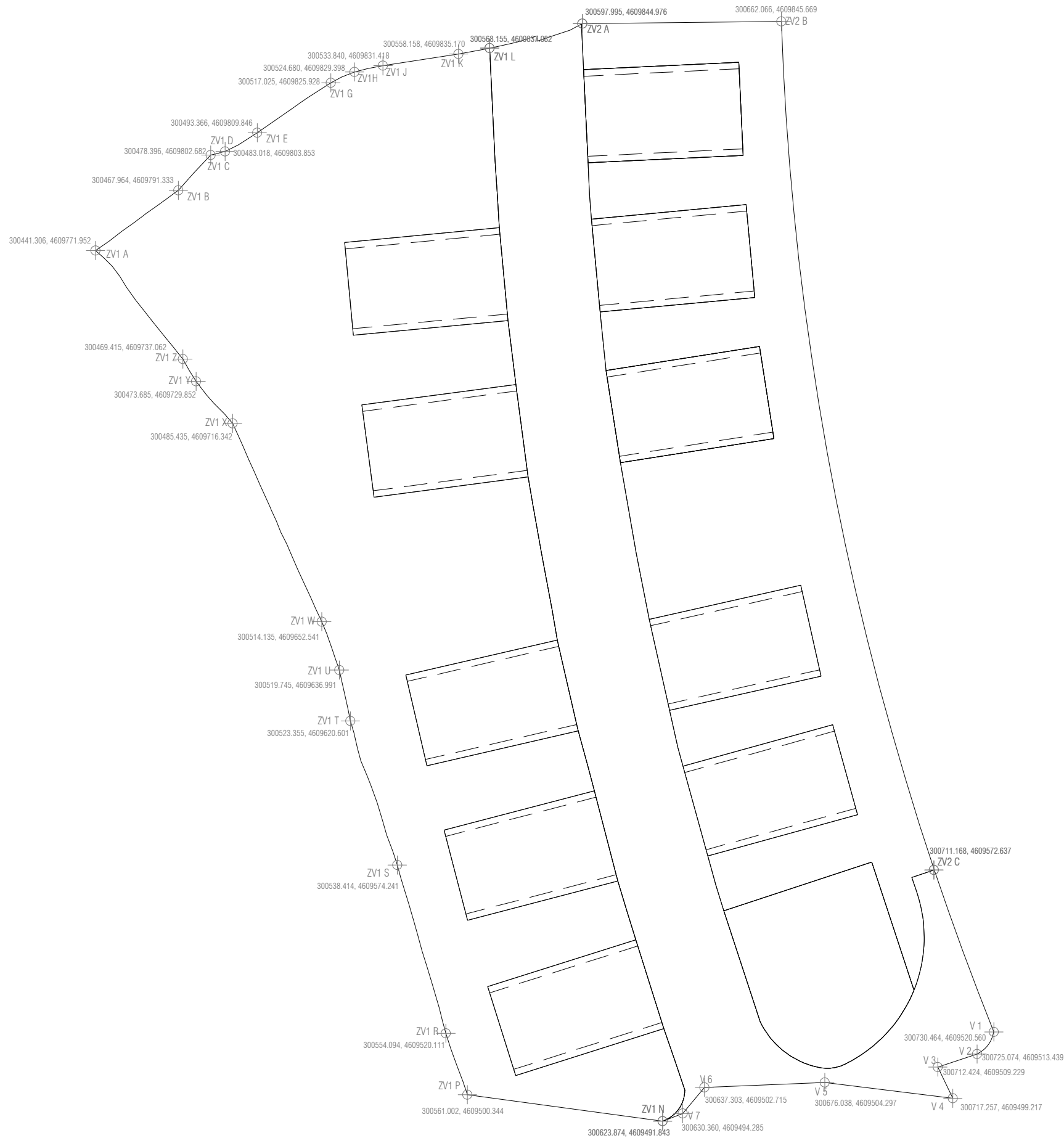
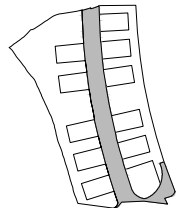
ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

FINCAS RESULTANTES
Parcela resultante FR 14 - V 1

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_07.dwg	PR 07.14



PUNT ESTUDI D'ARQUITECTURA S.L.P.
CARRER RIERA Nº 10 Local 2
08172 SANT CUGAT DEL VALLES
teléfono: 93 589 03 95
punt@puntarquitectes.com
www.puntarquitectes.com

PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ TORRES
nº col·legiat COAC: 32543-0

FERMIN APARCIO ALCANTUD
nº col·legiat COAC: 44055-8

PROMOTOR
SAREB

ESCALA

1:1500

ORIGINAL DIN A3



ESCALA GRAFICA

NOMBRE PLANO

GEOLOCALIZACIÓN
UA-28

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
SECTOR PMU - UA28, LLEIDA

ID. PROYECTO	FASE	FECHA	NOMBRE ARCHIVO	CODIGO PLANO
2003	03	MARZO 2020	2003_107.dwg	107.99